

Profundización del análisis de la situación de salud, Medellín 2005 - 2018



7

Salud y ámbito laboral



Alcaldía de Medellín

Análisis de Situación de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Alcaldía de Medellín

Secretaría de Salud de Medellín

Medellín, 2020



Daniel Quintero Calle
Alcalde de la ciudad de Medellín

Equipo directivo

Jennifer Andree Uribe Montoya
Secretaria de Salud de Medellín

Natalia López Delgado
Subsecretaria de Salud Pública

Ruth Helena Mena Pino
Subsecretaria de Gestión de Servicios de Salud

Narda Constanza Moreno Benítez
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Juan Diego Tobón Lotero
Director Técnico de Planeación en Salud

Equipo coordinador ASIS

Juan Diego Tobón Lotero
Director Técnico de Planeación en Salud

Luis Augusto Hurtado Carvajal
Líder de Programa, Dirección Técnica Planeación Salud

Dora Beatriz Rivera Escobar
Profesional Universitario, Dirección Técnica de Planeación

Verónica María Lopera Velásquez
Profesional Especializado, Dirección Técnica de Planeación

Mary Salazar Barrientos
Profesional Especializado, Dirección Técnica de Planeación

Eduardo Santacruz Sanmartín
Profesional Especializado, Dirección Técnica de Planeación



Equipo técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Salud de Medellín

Humberto Antonio Murillo Herrera
Líder de Proyecto, Subsecretaría de Salud Pública

Juan Guillermo Gaviria Escobar
Médico Especialista, Subsecretaría de Salud Pública.

Doris Serrano González
Enfermero Especialista, Subsecretaría de Salud Pública.

Fernando Nicolás Montes Zuluaga
Médico Especialista, Subsecretaría De Salud Pública.

Con la participación de:

Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento
Unidad de Vigilancia Epidemiológica



Tabla de Contenido

Glosario	1
Introducción	4
1. Indicadores de mercado laboral municipio de Medellín 2010-2018	6
Análisis de los ingresos laborales.....	10
1.1. Indicadores de mercado laboral en zona urbana por comunas según DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2017	11
2. Análisis de informalidad y desempleo	17
2.1. Análisis por comuna - zona urbana- según comunas según DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2017	21
2.2. Impacto de la migración venezolana en el mercado laboral de Colombia y del municipio de Medellín.	23
2.3. Indicadores de riesgo laboral: accidentes de trabajo y enfermedad laboral en trabajadores informales	29
3. Estructura empresarial de Medellín y análisis de indicadores de trabajadores formales.....	41
3.1. Empresas y trabajadores afiliados al Sistema de Riesgos Laborales.....	44
3.2. Riesgos laborales: morbilidad y mortalidad por accidentes de trabajo calificado y enfermedad laboral.....	47
Conclusiones.....	58
Bibliografía.....	66



Índice de Figuras

Tabla 1. Tasa de informalidad por sector económico 2018.....	20
Tabla 2. Características generales según actividad económica en trabajadores informales del municipio de Medellín, 2019.	30
Tabla 3. Prevalencia percibida de presunta enfermedad y accidente laboral según actividad económica en el municipio de Medellín, 2019.	34
Tabla 4. Proporción de agentes y mecanismos del accidente laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019.	38
Tabla 5. Acceso a servicios de salud y sitio de atención según presunta enfermedad y accidente laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019.	40



Índice de Figuras

Figura 1. Comparación de la tasa global de participación y tasa de ocupación de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país, 2010 –2018.	7
Figura 2. Comparación de la tasa de desempleo de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país, 2010 –2018.....	8
Figura 3. Comparación de la tasa de desempleo según sexo, Medellín 2010 –2018.....	9
Figura 4. Tasa Global de Participación (TGP) y Tasa de Ocupación (TO), comunas y zona urbana de Medellín, 2017.	13
Figura 5. Población ocupada según rama de la actividad económica y sexo, Medellín 2017.	14
Figura 6. Distribución de la población ocupada según de seguridad social, Medellín 2017.	15
Figura 7. Distribución de la población ocupada según régimen de seguridad social y déficit en la cotización a pensión de población ocupada con capacidad de pago según comuna, Medellín 2017. ...	17
Figura 8. Tasa de Informalidad DANE-OIT. Medellín y 13 áreas metropolitanas del país, 2010-2018.	18
Figura 9. Tasas de Informalidad de Medellín, 2010-2018.	19
Figura 10. Tasa de Desempleo (TD), Medellín zona urbana, 2017.	22
Figura 11. Proporción de la población ocupada informal, Medellín Urbano, 2017.	23
Figura 12. Evolución de la población migrante nacida en Venezuela, Colombia 2014 - junio 2018.	24
Figura 13. Tasa de Desempleo de la población de Medellín y de población venezolana residente en Medellín, 2013-2018 (junio).	27
Figura 14. Promedio ingresos económicos diarios por grupo de trabajadores informales del municipio de Medellín, 2019.	33
Figura 15. Proporción de las lesiones orgánicas ocasionadas por el presunto Accidente Laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019.	36

Figura 16. Proporción de las parte del cuerpo afectada por el presunto accidente laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019	37
Figura 17. Proporción de las parte del cuerpo afectada por el presunta enfermedad laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019.	40
Figura 18. Estructura empresarial de Medellín por comuna, 2018.....	42
Figura 19. Estructura empresarial de Medellín por sector económico, 2018.	44
Figura 20. Población afiliada al Sistema de Riesgos Laborales, Medellín 2010- 2018.....	45
Figura 21. Población afiliada al Sistema de Riesgos Laborales según sector económico, Medellín 2018.	46
Figura 22. Número y tasa de accidentes de trabajo calificados, Medellín años 2010-2018.	48
Figura 23. Tasa de accidentes de trabajo por sector económico, Medellín año 2018.	50
Figura 24. Número de afiliados y tasa de accidentes de trabajo por aseguradora, Medellín año 2018.	51
Figura 25. Número de casos y tasa de enfermedades laborales calificadas, Medellín años 2010-2018.	52
Figura 26. Tasa de enfermedad laboral por sector económico, Medellín 2018.	53
Figura 27. Número de afiliados y tasa de enfermedad laboral calificada por aseguradora, Medellín año 2018.....	55
Figura 28. Número y tasa de muertes calificadas por riesgo laboral, Medellín 2010 -2018.....	56
Figura 29. Tasa de muerte por riesgo laboral por sector económico, Medellín 2018.	57



Glosario

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH): realizada por el DANE desde el 2007; es la encuesta que indaga el estado de las variables asociadas al mercado laboral.

Población en Edad de Trabajar (PET): según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en las zonas urbanas. La PET comprende la población mayor a 12 años y se divide en población económicamente activa e inactiva.

Población Económicamente Activa (PEA): está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo. Se le conoce como la fuerza laboral.

Población Económicamente Inactiva (PEI): comprende a todas las personas en edad de trabajar que no trabajan porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada.

Ocupados: son las personas que durante el periodo de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: i) Trabajó por lo menos 1 hora remunerada en dinero o en especie en la semana de referencia, ii) No trabajó en la semana de referencia, pero tenía un trabajo o iii) Es trabajador familiar sin remuneración y trabajó en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Desocupados: la población desocupada se puede clasificar en dos: i) Cesante: es la persona que habiendo trabajado antes por lo menos durante dos semanas consecutivas se encuentra desocupada buscando empleo y ii) Aspirante: es la persona que busca trabajo por primera vez.

Tasa Global de Participación (TGP): es la relación porcentual entre la PEA y la PET. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral. $TGP = (PEA/PET)*100$.

Tasa de Ocupación (TO): es la relación porcentual entre la población ocupada (PO) y la PET. $TO = (PO/PET)*100$.

Tasa de Desempleo (TD): es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D) y la PEA. $TD = (D/PEA)*100$.

Resto de las 13 áreas: son las trece ciudades principales con sus áreas metropolitanas, excluyendo a la ciudad de Barranquilla.

Sector otras ramas: agricultura, minería y suministro de electricidad, gas y agua.

Tasa de Informalidad DANE - OIT: bajo el criterio DANE - OIT los informales comprenden a los patronos y asalariados que laboran en empresas de hasta 5 trabajadores + los cuenta propia que no son profesionales ni técnicos + los ayudantes familiares + el servicio doméstico. Los empleados públicos son formales. La tasa se calcula como: $TI\ DANE-OIT = (Informales\ DANE-OIT/Total\ ocupados) *100$.

Tasa de Informalidad por Seguridad Social: según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, bajo el criterio de seguridad social (Sistema General de Riesgos Laborales), los informales comprenden a aquellas personas que siendo ocupados no cotizan a un fondo de pensiones y que no son afiliados, ni cotizantes de alguna entidad de seguridad social en salud. La tasa se calcula como: $TI\ seguridad\ social = (Informales\ seguridad\ social/Total\ ocupados) *100$.

Ingresos laborales: es el ingreso monetario por primera actividad, incluyendo: salario, subsidios, horas extra, bonificaciones y viáticos + el ingreso por segunda actividad.

Asalariados: son los ocupados que se desempeñan en las posiciones ocupacionales de: obrero, empleado particular, empleado del gobierno, empleado doméstico, jornalero y peón.

Independientes: son los ocupados que se desempeñan en las posiciones ocupacionales de: trabajador por cuenta propia; patrón empleador u otros.

Introducción

La importancia de la salud laboral ha estado presente desde tiempos inmemorables, al ser el trabajo una actividad sustantiva de los seres humanos. De acuerdo con el Comité Mixto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su primera reunión en 1950 y posteriormente en el año 1995, “La finalidad de la salud en el trabajo consiste en lograr la promoción y mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las labores; prevenir todo daño causado a la salud de estos por las condiciones de su trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de agentes perjudiciales a su salud, colocar y mantener al trabajador en un empleo adecuado a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su actividad” (1).

Hay una relación directa entre la salud y el trabajo, entendida como el vínculo del individuo con la labor que desempeña, las condiciones de trabajo y la influencia que le acarrea dicha labor sobre su salud. Las consecuencias generadas de la falta de cultura del cuidado, la no prevención de riesgos y el no contar con las condiciones óptimas de trabajo, puede causar accidentes y enfermedades laborales, que se traducen en la disminución de la calidad de vida de los trabajadores (2).

La actividad laboral ocupa un lugar importante en la vida y salud de los habitantes, en su desarrollo profesional, crecimiento personal, espacio de formación y modo de relaciones personales y sociales; por lo tanto, es un ámbito decisivo en la configuración de la identidad de las personas y clave para el desarrollo de una vida saludable. No obstante, la actividad laboral supone también una fuente de riesgos para la salud de los trabajadores sea enfermedad laboral o accidente de trabajo, en lo que respecta al conjunto de condiciones de su sitio de trabajo, de su actividad laboral, la cultura de la seguridad y el cuidado de la salud.

La salud y ámbito Laboral, como una dimensión prioritaria del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, pretende el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal.

Actualmente, se cuenta con situaciones relacionadas con la salud laboral tales como alta informalidad en el mercado laboral, bajas coberturas en la cotización al Sistema General de Seguridad Social, trabajo infantil, desarrollo de labores en situaciones de inseguridad y precariedad, falta de cultura del cuidado y desconocimiento de los derechos, entre otros.

A continuación, se presenta información sobre el mercado laboral y de riesgos laborales en el municipio de Medellín, a partir de los datos disponibles por las fuentes nacionales y locales.

1. Indicadores de mercado laboral municipio de Medellín 2010-2018

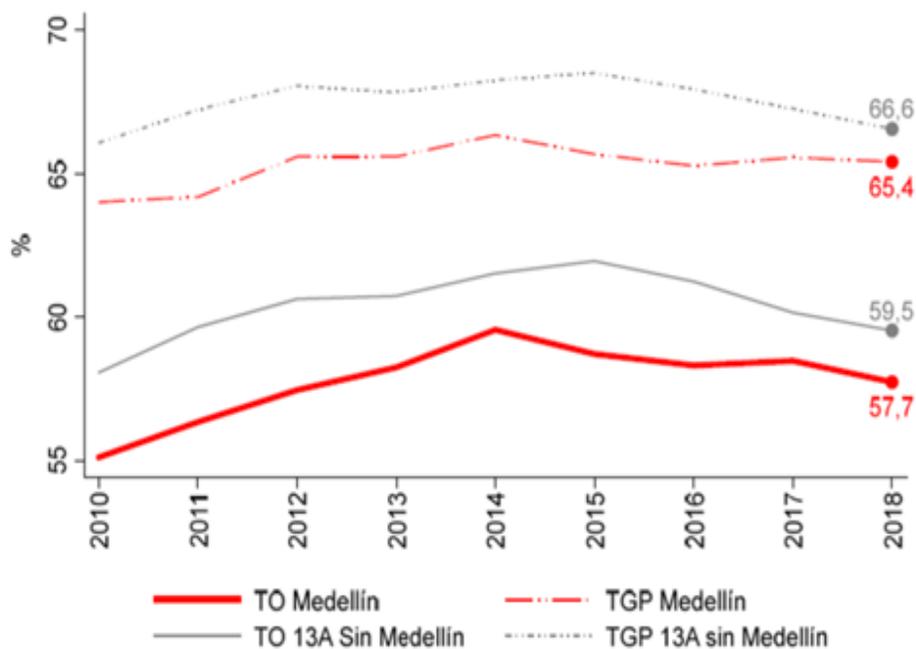
Según el Departamento Nacional de Planeación, para el primer semestre del año 2018, Medellín presentó una baja en su Tasa Global de Participación (TGP) de 0,2 puntos porcentuales entre 2017 y 2018, mientras que en el resto de las áreas metropolitanas del país (13), hubo un retroceso más fuerte con una reducción de 0,7 puntos porcentuales en el mismo lapso. Pese a ello, la participación en el municipio se situó 1,2 puntos porcentuales por debajo de la TGP del resto de las 13 áreas, al tomar un valor de 65,4% en 2018 (Figura 1) (3).

Al igual que en casi todas las ciudades, el retroceso de la TGP se asocia con un aumento de la población inactiva, la cual comenzó a crecer a partir de 2013 en las 13 áreas. En el caso de Medellín, la población inactiva tuvo un aumento de 1,8% en 2018, mostrando un incremento menos fuerte que el observado para el resto de las 13 áreas (3,6%) (3).

Por grupos, la baja en la TGP de Medellín estuvo marcada durante el año 2018 por la caída tanto en la participación de la población femenina (-0,2 puntos porcentuales), como en la masculina (-0,1 puntos porcentuales). Por edades se observó que esta reducción estuvo concentrada en las personas mayores a 55 años, ya que para los menores a esta edad la participación tendió a incrementarse. Finalmente, por nivel educativo, se observa una caída marcada en la TGP de las personas sin educación o con bajo nivel educativo (primaria completa e incompleta) (3).

Del mismo modo, la Tasa de Ocupación (TO) de Medellín también presentó un retroceso (-0,7 puntos porcentuales) durante el año 2018, el cual fue similar al del resto de las 13 áreas metropolitanas del

país, donde la TO perdió 0,6 puntos porcentuales. Con ello, la Tasa de Ocupación de Medellín bajó a 57,7% en 2018, ubicándose nuevamente por debajo de la TO de las 13 áreas, que fue de 59,5% (3).

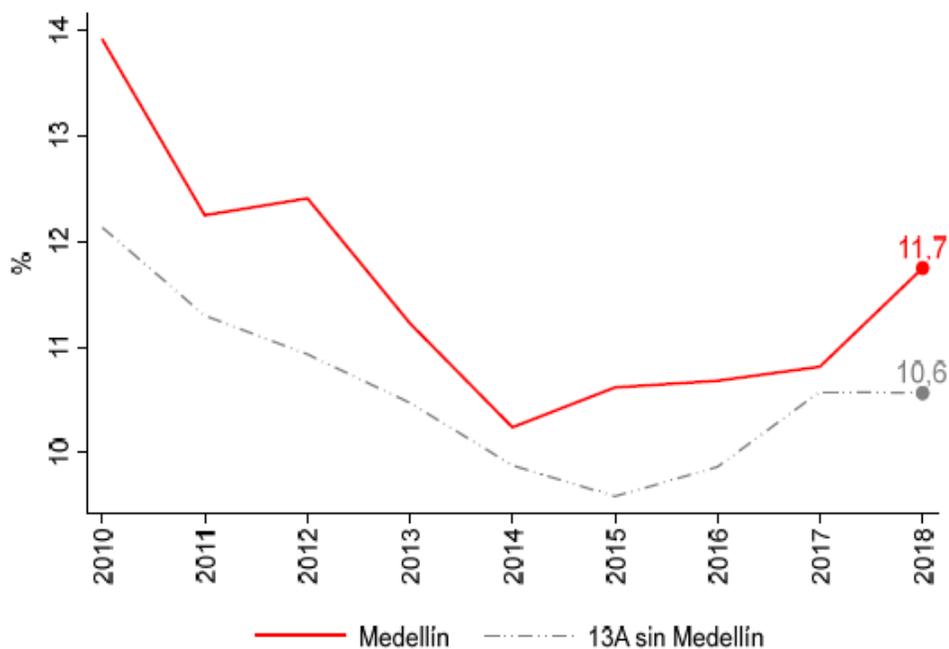


Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

Figura 1. Comparación de la Tasa Global de Participación y Tasa de Ocupación de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país, 2010 – 2018.

Con relación al desempleo, entre los años 2017 y 2018, la Tasa de Desempleo de Medellín subió 0,9 puntos porcentuales, registrando así el segundo aumento más alto entre las 13 áreas metropolitanas. Con ello, Medellín alcanzó una tasa de 11,7% en 2018, mientras que en el resto de las 13 áreas (13 áreas sin Medellín), el desempleo permaneció constante en una tasa de 10,6%, que fue inferior a la de Medellín (Figura 2) (3).

Cabe mencionar que el aumento en el desempleo de la capital antioqueña, se debe en gran parte al incremento de 9,8% en la cantidad de desocupados, situación que se produce en un ámbito donde no hubo creación de empleo, como se expone al final de esta sección (3).

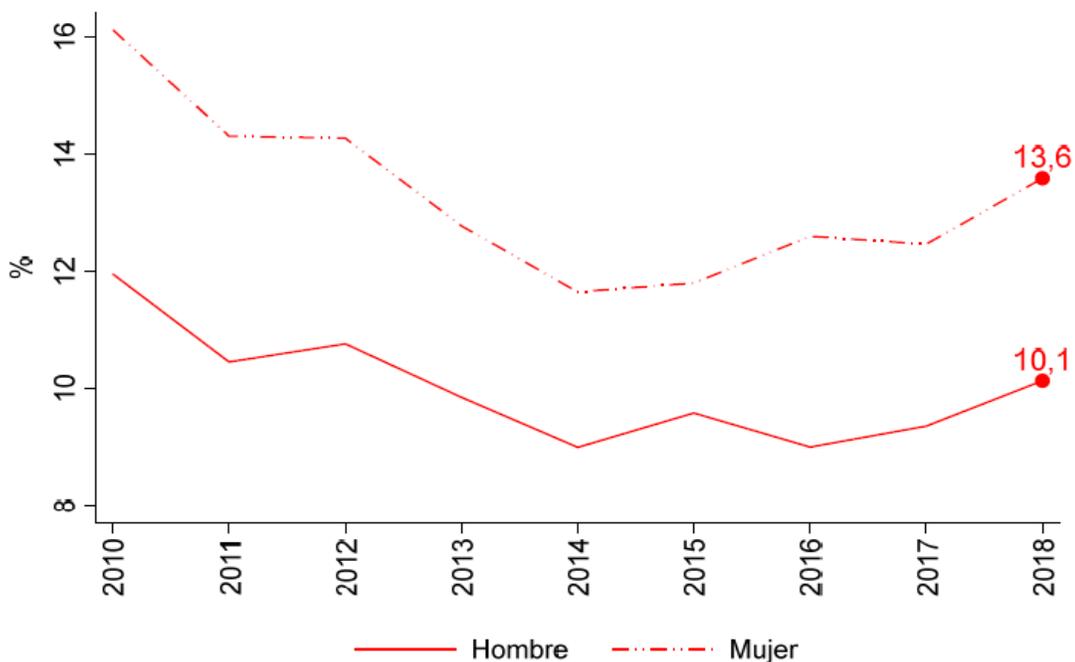


Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

Figura 2. Comparación de la Tasa de Desempleo de Medellín y las 13 áreas metropolitanas del país. 2010 –2018.

Por género, el incremento en el desempleo de la ciudad se explica por el deterioro de la tasa de desempleo tanto de mujeres como de hombres. En este sentido, la tasa femenina subió 1,1 puntos porcentuales, alcanzado un valor de 13,6% en 2018; mientras que la masculina, aumentó 0,8 puntos porcentuales, alcanzando un nivel de 10,1%. Con ello, y dado que el desempleo femenino creció más rápido que el masculino, la brecha de desempleo, o diferencial de desempleo entre hombres y mujeres,

pasó de 3,1 puntos porcentuales en 2017 a 3,5 puntos porcentuales en 2018, cifra que se acompasa con la brecha para el resto de las 13 áreas que fue de 3,4 puntos porcentuales en 2018 (Figura 3) (3).



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

Figura 3. Comparación de la TD según sexo, Medellín, 2010 –2018.

Por edades, en Medellín se presentó un aumento en el desempleo en todos los rangos de edad, especialmente entre los jóvenes de 18 a 24 años, cuyo desempleo se incrementó en 2,1 puntos porcentuales. Este aumento, llama la atención por haber sido uno de los más fuertes entre las 13 áreas metropolitanas del país para este rango de edad, que es el más afectado por el desempleo, no solo en Medellín, sino también a nivel nacional. En este sentido, el desempleo joven de Medellín mostró un deterioro frente a lo sucedido en el resto de las 13 áreas, donde no hubo incremento en 2018. Así,

Medellín sitúa su desempleo juvenil en 24,7% en 2018, que es un resultado superior al registrado por el resto de las 13 áreas (21,6%). (3)

En cuanto a la duración del desempleo, Medellín aumentó en 4 semanas el tiempo que tarda una persona en encontrar trabajo, mientras que en el resto de las 13 áreas este indicador subió 2 semanas durante 2018. Con ello, la duración del desempleo en la ciudad se elevó a 24 semanas en 2018, superando el nivel del resto de ciudades, que fue de 22 semanas en el mismo año (3).

Análisis de los ingresos laborales

En 2018, el ingreso nominal percibido por una persona promedio en Medellín fue de \$1.427.000, al mes. Con ello, Medellín registró un incremento de 4,5% en el ingreso nominal promedio, el cual resulta inferior al del resto de las 13 áreas metropolitanas (5,8%) y al incremento del salario mínimo, que fue del 5,9%. Pese a ello, el municipio ubicó su ingreso laboral \$77 mil pesos por encima del resto de las otras áreas (3).

Por otro lado, al descontar los efectos de la inflación, se obtiene que, en el 2018 hubo un aumento de 0,8% en los ingresos laborales reales de Medellín, el cual fue inferior al registrado para el promedio total de las 13 áreas que fue de 2,5% (3).

En el análisis de los ingresos por sexo, los resultados para Medellín fueron favorables, debido a que, la diferencia de los ingresos nominales entre hombres y mujeres es más leve que en el resto de las 13 áreas. En este sentido, en 2018 se observa que las mujeres de Medellín obtuvieron un ingreso nominal

equivalente al 85,2% de lo percibido un hombre, mientras que, en el resto de las 13 áreas las mujeres devengaron el 84,3% de lo obtenido por los hombres (3).

Adicionalmente, en el caso de Medellín, se observa una tímida reducción en la desigualdad de género en los ingresos, pues el porcentaje del ingreso relativo de las mujeres frente al de los hombres subió de 84,4% a 85,2% entre 2017 y 2018 (3).

1.1. Indicadores de mercado laboral en zona urbana por comunas según DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2017

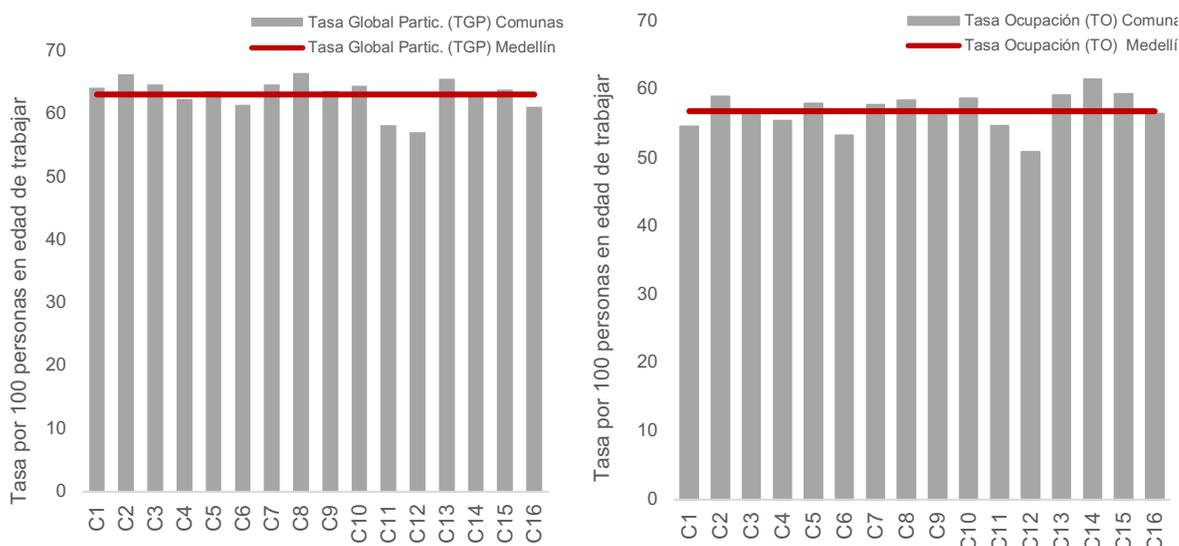
La población urbana en edad de trabajar (PET) en Medellín en 2017, fue de 86.6%, con una Tasa Global de Participación (TGP) del 63,2%, que representa la población que trabaja o está buscando empleo con relación a la población en edad de trabajar; esta tasa fue mayor en hombres que en mujeres (73% vs 54,7% respectivamente). Según comuna, la TGP fue superior en Villa Hermosa C8 (66,6%), Santa Cruz C2 (66,4%), San Javier C13 (65,7%), Manrique C3 (64,8%), Robledo C7 (64,7%), La Candelaria C10 (64,6%) y Popular C1 (64,2%). Las menores tasas se observaron en La América C12 (57,2%) y Laureles Estadio C11 (58,3%). Es importante mencionar, que estas dos últimas comunas tienen una población envejecida en mayor proporción que la observada en las demás comunas del municipio.

La Tasa de Ocupación (TO) en Medellín en el año 2017, fue de 56,9% (población en edad de trabajar que estaba ocupada), mayor en hombres que en mujeres (66,9% y 48,3% respectivamente).

Las comunas con mayor tasa de ocupación fueron El Poblado C14 (61,5%), Guayabal C15 (59,4%), San Javier C13 (59,2%), Santa Cruz C2 (59%) y La Candelaria C10 (58,7%). Las comunas con menor tasa fueron La América C12 (50,9%), Doce de Octubre C6 (53,3%) y Laureles Estadio C11 (54,7%).

Al analizar el comportamiento de la Tasa Global de Participación y Tasa de Ocupación entre los años 2015 y 2017, se observa que ambos indicadores presentaron una reducción de 0,4 y 1 puntos porcentuales respectivamente. Con relación al sexo, la Tasa Global de Participación presentó un incremento en la población masculina de 0,6 puntos porcentuales, al pasar de 72,4% al 73%. Mientras que en la población femenina se observó un descenso de los 1,3 puntos porcentuales (en el 2015 la tasa fue de 56% y en el 2017 de 54,7%).

Comportamiento similar se observó en la Tasa de Ocupación por sexo; la población femenina presentó el mayor descenso con una reducción de 1,7 puntos porcentuales, mientras la población masculina presentó una reducción de 0,1 puntos porcentuales.

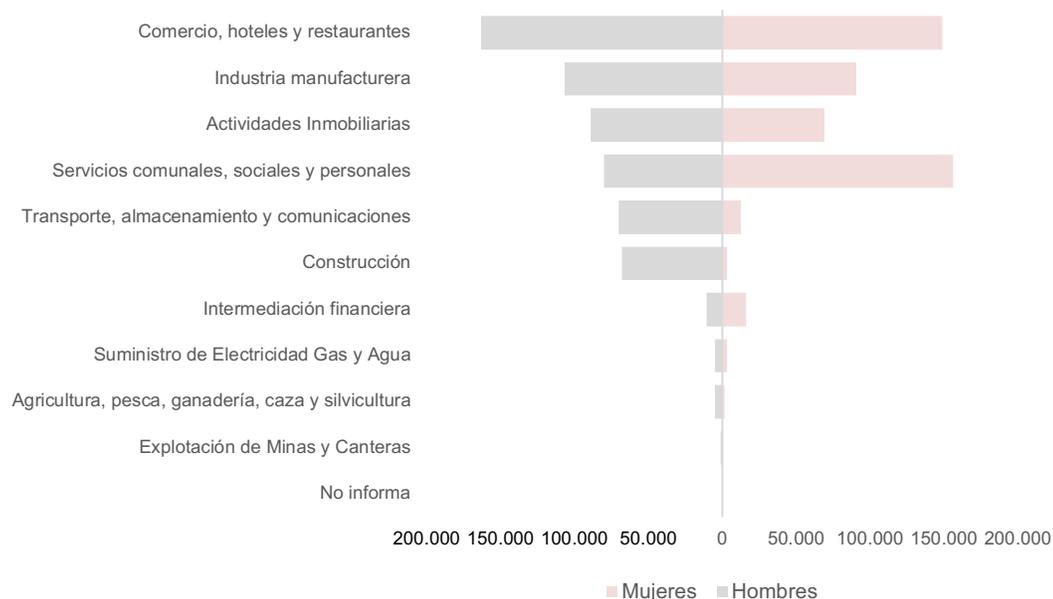


Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Medellín, 2017.

Figura 4. Tasa Global de Participación (TGP) y Tasa de Ocupación (TO), comunas y zona urbana de Medellín, 2017.

Las ramas de actividad que concentraron mayor número de personas ocupadas fueron, el comercio, hoteles y restaurantes (28,3%); los servicios comunales, sociales y personales (21,5%); la industria manufacturera (17,9%) y las actividades inmobiliarias (14,4%).

Las actividades importantes en la que se ocupó la población masculina fueron: comercio, hoteles y restaurantes (27,6%); industria manufacturera (17,7%); actividades inmobiliarias (14,9%). Con relación a las actividades económicas más frecuentes desarrolladas por la población femenina ocupada se encuentran: servicios comunales, sociales y personales (31,1%); comercio, hoteles y restaurantes (29,7%) e Industria manufacturera (18,1%).



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Medellín, año 2017. La Clasificación con base en la CIIU, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.¹

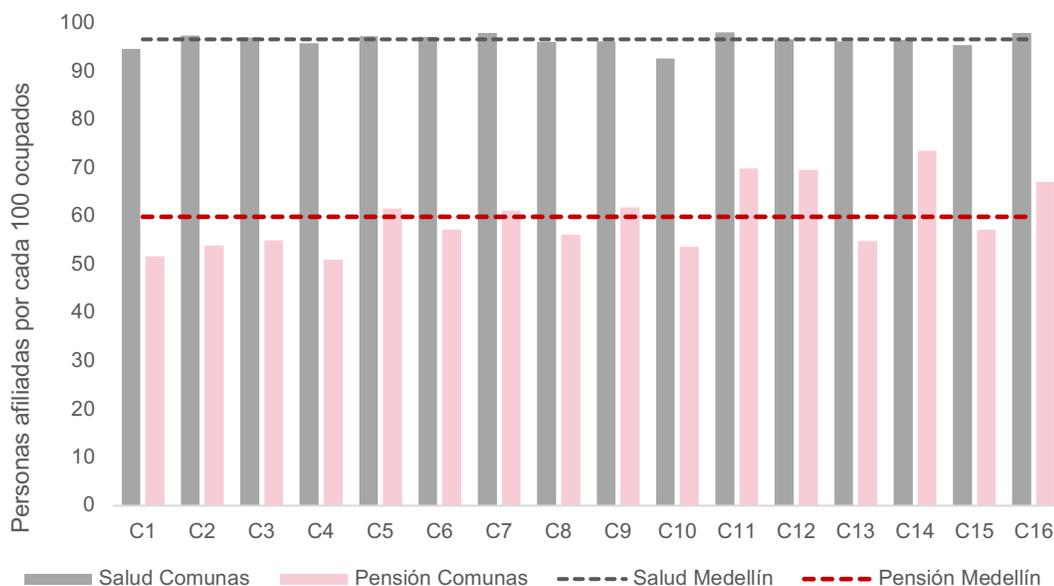
Figura 5. Población ocupada según rama de la actividad económica y sexo. Medellín, 2017.

Al analizar el comportamiento de la población ocupada según afiliación al Sistema de Seguridad Social, se observa que, para el año 2017 el 96,7% de la población se encontraba afiliada a salud, mientras que, solo el 60% a pensiones. La afiliación a pensiones de la población ocupada en Medellín pasó de 56,9% en el 2015 a 59,9% en el 2017, con un incremento de 3 puntos porcentuales.

La afiliación a salud por parte de la población ocupada es superior al 90%, sin embargo, las comunas: La Candelaria C10 (92,8%) y Popular C1 (94,7%) presentaron los valores más bajos para el año 2017.

¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Revisión 4 adaptada para Colombia. (DANE). Bogotá, D. C, 2012, 497 p.

Con relación a pensiones, se observa que las comunas: El Poblado C14 (73,6%), La América C12 (69,9%), Laureles Estadio C11 (69,9%), Belén C16 (67,1%) presentaron mayor proporción de población ocupada afiliada, mientras que las comunas: Aranjuez C4 (51%), Popular C1 (51,7%), Santa Cruz C2 (53,9%), La Candelaria C10 (53,6%), San Javier C13 (54,9%) presentaron la menor afiliación.



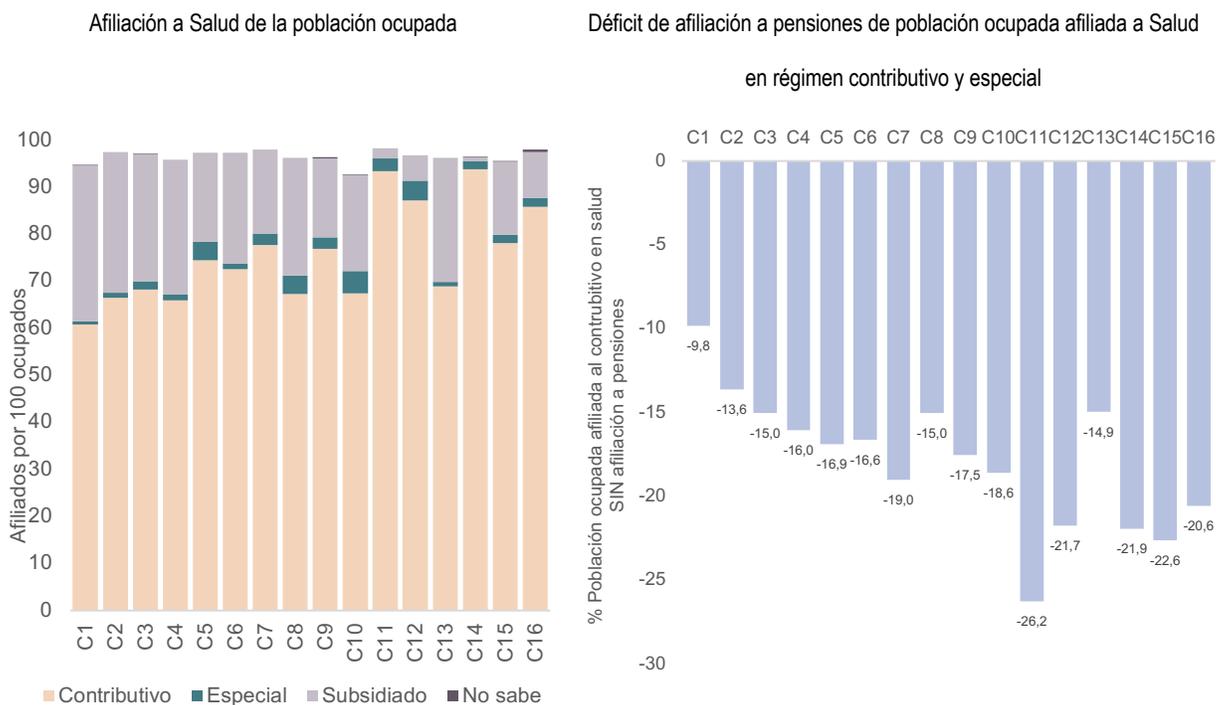
Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Medellín, 2017.

Figura 6. Distribución de la población ocupada según de seguridad social, Medellín 2017.

Para el 2017, según régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el 77,86% de la población ocupada se encuentra afiliada al régimen contributivo, especial o excepción y el 18,75% al régimen subsidiado. Es de anotar que en el concepto de población ocupada según DANE se incluye a las personas que laboran al menos una semana o realizan labores familiares sin remuneración, lo que podría explicar que no todos los ocupados estén afiliados al régimen contributivo, sin embargo, se evidencian posibles casos de evasión y elusión en la cotización para pensión, ya que de 856.662 personas ocupadas afiliadas al régimen contributivo y especial, solo 660.216 se encuentran

afiliadas a pensión; evidenciándose un déficit en la cotización del 22% de la población ocupada con capacidad de pago. Las comunas que presentan mayor déficit en la cotización a pensión fueron: Laureles Estadio C11 (26% de los ocupados con afiliación al régimen contributivo y especial), Guayabal C15 (22%), La América C12 (21%), Belén (20%) y Robledo C7 (19%) (Figura 9).

En las comunas de Medellín para el año 2017 prevaleció el régimen contributivo, sin embargo, en las comunas de la Zona Nororiental y Noroccidental se evidenció la mayor proporción de población ocupada afiliada a salud en el régimen subsidiado.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Medellín 2017.

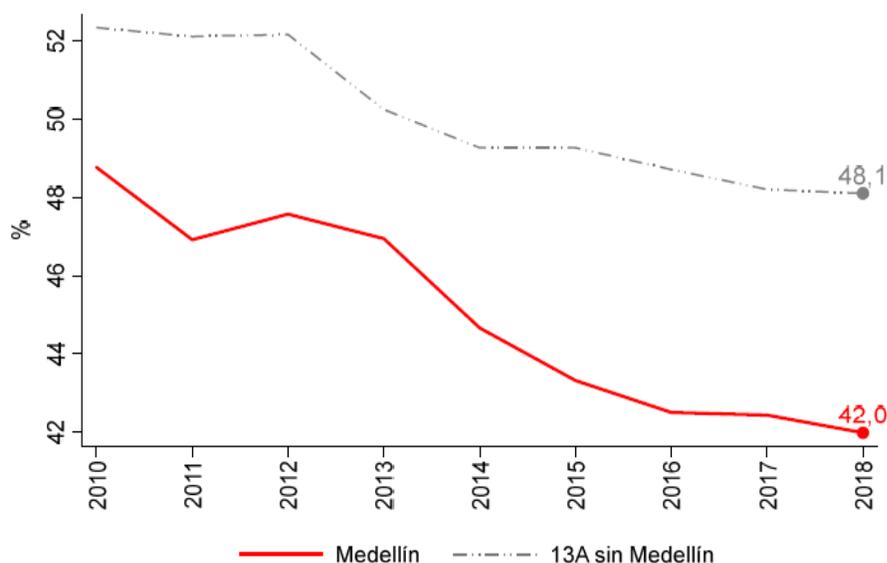
Figura 7. Distribución de la población ocupada según régimen de seguridad social y déficit en la cotización a pensión de población ocupada con capacidad de pago según comuna, Medellín 2017.

2. Análisis de informalidad y desempleo

Según el Departamento Nacional de Planeación, en el ámbito de estudio de la informalidad laboral ha habido un amplio debate acerca de la definición en sí misma del concepto de informalidad. Por ello, vale la pena aclarar que en el contexto de este informe se presenta la informalidad calculada: i) según el criterio DANE OIT, que basa su enfoque en el tamaño de la empresa y ii) según el criterio de seguridad social que involucra el concepto de afiliación a salud y cotización a pensiones² (3).

En este contexto, Medellín presentó una disminución de 0,4 puntos porcentuales en su tasa (DANE-OIT) entre 2017 y 2018, lo cual es favorable al comparar con las 13 áreas metropolitanas del país, donde solo hubo una reducción de 0,1 puntos porcentuales; logrando de esta forma, situarse como una de las 3 ciudades con la menor tasa de informalidad entre las 13 áreas (Figura 8) (3).

²La definición de ingresos laborales se encuentra especificada en el glosario.



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

Figura 8. Tasa de informalidad DANE OIT. Medellín y 13 áreas metropolitanas del país, 2010-2018.

Por otra parte, en la informalidad por seguridad social, Medellín registró un aumento de 0,4 puntos porcentuales, en tanto que en el resto de las 13 áreas hubo una disminución de 0,1 puntos porcentuales, en el periodo de tiempo bajo análisis (Figura 9) (3).

Medellín, junto con Bogotá y Manizales hace parte de las ciudades con menor tasa de informalidad en 2018, donde la capital antioqueña registró una tasa DANE OIT de 42,0%, la cual es 6,1 puntos porcentuales más baja que la de la del resto de las 13 áreas, (Figura 9) en tanto que la tasa medida bajo el criterio de seguridad social fue de 40,5%, es decir, 10,7 puntos porcentuales inferior a la del resto de las áreas (Figura 9). (3)



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE.

Figura 9. Tasas de informalidad de Medellín, 2010-2018.

Por sexo, entre 2017 y 2018, la disminución en la informalidad en Medellín se observó principalmente entre las mujeres, cuya tasa de informalidad cayó 1,2 puntos porcentuales, mientras que para los hombres se observó un aumento de 0,2 puntos porcentuales en la medición DANE OIT. En el criterio de seguridad social, el descenso de la informalidad se atribuyó a las mujeres que mostraron una reducción de 0,7 puntos porcentuales, mientras que los hombres aumentaron su nivel de informalidad en 1,5 puntos porcentuales. Con ello, en 2018, la informalidad DANE OIT se ubicó en 40,3% para los hombres y en 43,9% para las mujeres, mientras que por seguridad social los resultados fueron de 38,5% y 42,9%, respectivamente. (3)

Por posición ocupacional, los asalariados presentaron niveles de informalidad en alrededor del 20%, mientras que en los independientes aproximadamente del 80%. Respecto a la evolución, se encontró que, en el caso de los independientes obtuvieron una reducción de 1,1 puntos porcentuales bajo el criterio DANE OIT, logrando una tasa de 80,7%, en cuanto a los asalariados su tasa se ubicó en 21,1%,

luego de una reducción de 0,7 puntos porcentuales. Por otro lado, bajo el criterio de seguridad social, los asalariados lograron una reducción de 0,2 puntos porcentuales, situando su tasa en 21,9%, mientras que los independientes tuvieron un aumento de 0,6 puntos porcentuales, ubicándose en 75,0% (3).

En cuanto al nivel educativo, los datos revelan que la informalidad guarda una relación inversa, no solo en Medellín sino de manera general. Como ejemplo de ello, en la capital antioqueña se observa que la población sin educación y la población con primaria incompleta, alcanzaron tasas (DANE OIT) de 78,2% y 77,0%, correspondientemente, mientras que la población con educación terciaria y posterciaria, situaron su tasa de informalidad en 25,4% y 10,4%. En el resto de las 13 áreas, se evidenció un comportamiento similar al de Medellín (3).

Por sectores económicos, en Medellín la rama con mayor informalidad (DANE OIT) fue el comercio con 59,9%, al igual que en el resto de las 13 áreas con 66,9%. De manera similar, tanto en Medellín como en el resto de las áreas, el comercio fue la rama con mayor informalidad bajo el criterio de seguridad social. Por otro lado, el sector de intermediación financiera presentó las tasas de informalidad más bajas (3).

Tabla 1. Tasa de informalidad por sector económico 2018.

Sector económico	Medellín		13 áreas sin Medellín	
	DANE OIT	Seguridad social	DANE OIT	Seguridad social
Comercio	59,9	57,0	66,9	69,1
Transporte y comunicaciones	54,7	34,2	58,7	52,6
Construcción	38,6	40,5	59,7	63,6
Servicios sociales y personales	34,7	33,7	33,6	36,7
Industria	31,0	37,3	41,7	50,0
Actividades inmobiliarias	29,6	29,0	32,0	37,5

Otras ramas	23,5	24,2	36,9	31,6
Intermediación financiera	8,3	7,9	10,7	13,5

Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DNP-DEE

Respecto a la dinámica interanual, se observan resultados mixtos. Bajo la informalidad (DANE-OIT) se destaca las reducciones en el sector “otras ramas” (- 8,8 puntos porcentuales), construcción (-5,3 puntos porcentuales) y transporte y comunicaciones (-2,1 puntos porcentuales) en 2018. En contraste, los sectores con mayor aumento en las tasas de informalidad son el de la intermediación financiera (2,7 puntos porcentuales) e industria (1,4 puntos porcentuales) (3).

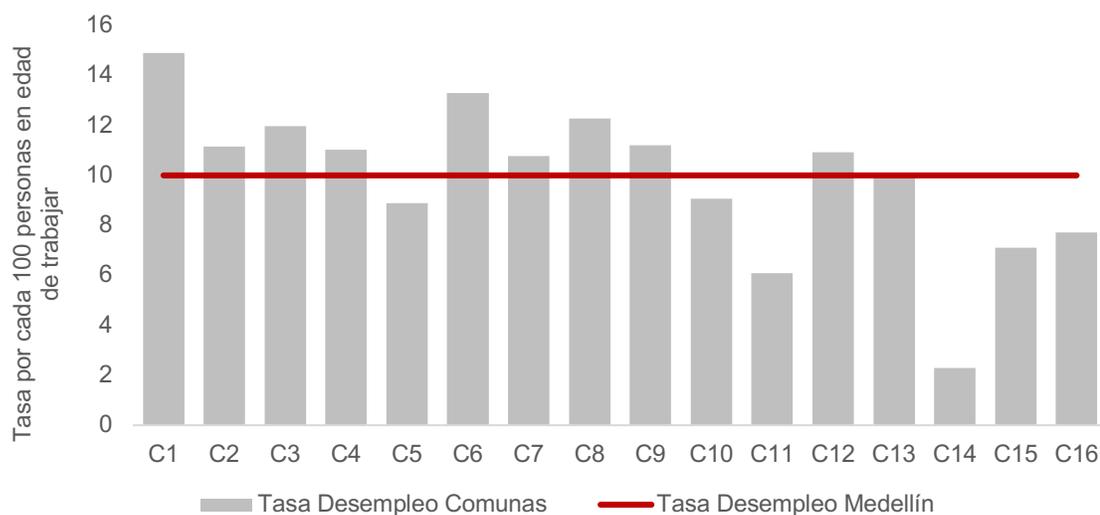
2.1. Análisis por comuna (zona urbana) según comunas y Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2017 – DANE.

La Tasa de Desempleo (TD) en Medellín en el año 2017 fue de 10% con relación a la población económicamente activa, siendo mayor en mujeres que en hombres (11,9% y 8,4% respectivamente). Al observar el comportamiento de este indicador en el tiempo, se presenta un incremento sostenido pues paso de 8% en 2014 a 10% en 2017.

A nivel de comunas la TD fue mayor en Popular C1 (14,9%), Doce de Octubre C6 (13,3%), Villa Hermosa C8 (12,3%), Manrique C3 (12%) y Santa Cruz C2 (11,2%). Las tasas más bajas se presentaron en El Poblado C14 (2,3%) y Laureles Estadio C11 (6,1%).

Al comparar la TD entre 2015 y 2017 por comunas; preocupa el incremento en las comunas: Popular C1 (pasó de 10,7% a 14,9%), Aranjuez C4 (pasó de 9,4% a 11%), Doce de Octubre C6 (pasó de 8,8% a

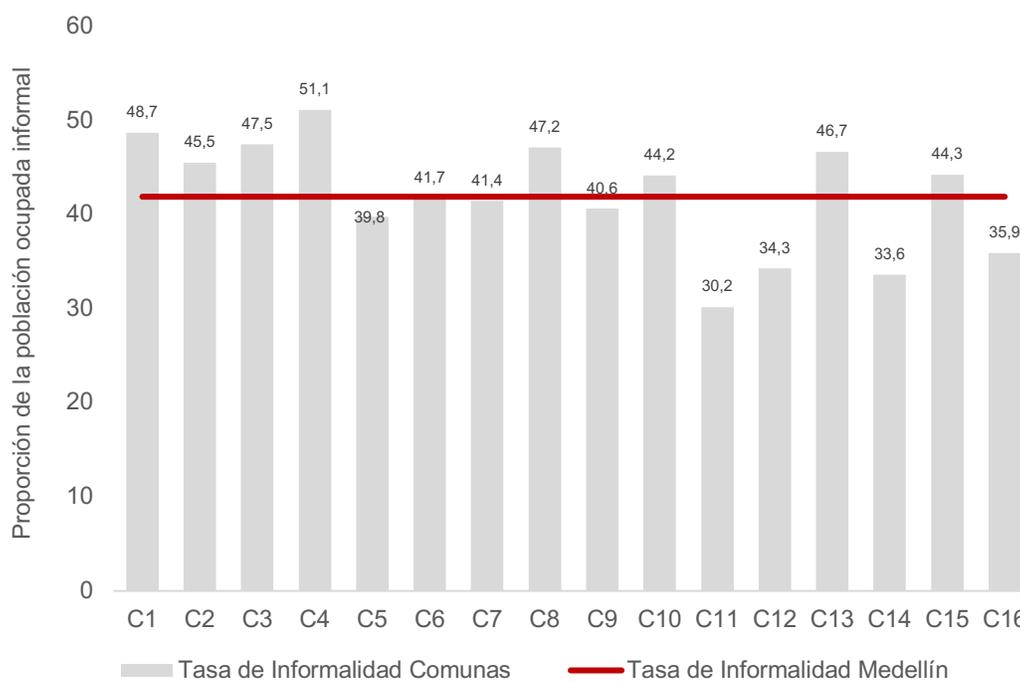
13,3%), La Candelaria C10 (pasó de 6% a 9,1%) y La América C12 (pasó de 6,2% a 10,9%), mientras que, en las comunas Laureles Estadio C11, El Poblado C14 y Guayabal C15 la Tasa de Desempleo fue menor a la observada en el 2015.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Medellín 2017.

Figura 10. Tasa de Desempleo (TD). Medellín zona urbana, 2017.

En la zona urbana de Medellín en el año 2017, la proporción de la población ocupada informal fue de 41,9%, considerando como población informal “aquellas personas que laboran en empresas de cinco o menos trabajadores, excepto los independientes que se dedican a su oficio y a los empleados del gobierno” (Definición adoptada por el DANE, según tamaño de la empresa, para la medición del empleo informal). (3) Esta proporción fue menor a la presentada en el año 2014 (44,93%) y se ubicó por debajo de las comunas Aranjuez C4, Popular C1, Manrique C3, Villa Hermosa C8, San Javier C13, Santa Cruz C2, Guayabal C15 y La Candelaria C10.



Fuente: cálculos realizados por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín (DAP) con base a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

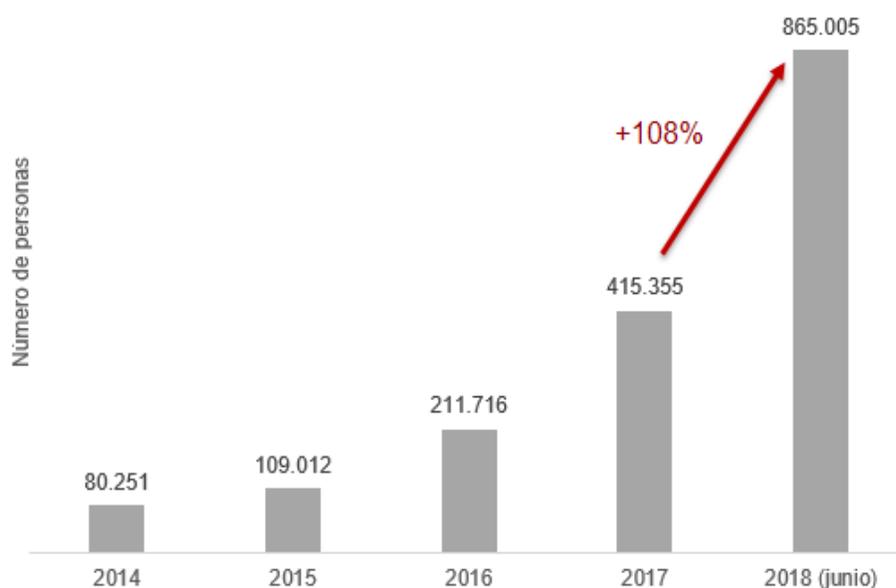
Figura 11. Proporción de la población ocupada informal, Medellín Urbano 2017.

2.2. Impacto de la migración venezolana en el mercado laboral de Colombia y del municipio de Medellín.

Caracterización población

Según el centro de investigación económica y social Fedesarrollo y ACRIP en el informe mensual del mercado laboral de 2018, desde el año 2014 se viene presentando una creciente migración de venezolanos a Colombia producto de la crisis económica, humanitaria y social en ese país. Esta

migración se ha intensificado durante el año 2018. De acuerdo con cifras de Migración Colombia y del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, durante el primer semestre de 2018 el número de migrantes venezolanos en el país ascendía a 865.005 entre regulares e irregulares, representando un aumento de 108% con respecto al total registrado para 2017 (Figura 12). Cabe resaltar que esta migración se presentó en una coyuntura de un débil desempeño de la economía colombiana (4).



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Cálculos realizados por Reina, Mesa y Ramírez (2018).

Figura 12. Evolución de la población migrante nacida en Venezuela. Colombia, 2014 - junio 2018.

Dentro de la caracterización realizada a la población venezolana migrante en este documento usando la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de 2017, se identificó que, la población venezolana que ha migrado a Colombia tiene en promedio 26 años, 5 años más joven con respecto a los colombianos no migrantes

(31 años). En principio, esta diferencia de edad genera una oportunidad para Colombia, pues este bono demográfico podría contribuir a mejorar la dinámica del mercado laboral en el mediano plazo, en la medida en que esta población pueda insertarse exitosamente en este mercado (4).

En términos de educación, el 29% de la población migrante ha alcanzado un nivel de educación técnico, tecnológico o universitario, por debajo del 34% de los colombianos. Por su parte, la proporción de migrantes con bachillerato es de 65%, mientras que esta proporción para colombianos no migrantes es de 60%. A pesar de estas ligeras diferencias, de acuerdo con la GEIH, el 36% de la población migrante manifiesta estar desempleado por competencias, muy por encima del 13% registrado para el total nacional (4).

Impacto en mercado laboral de Medellín

Según Fedesarrollo y ACRIP a nivel nacional, la Tasa de Participación de la población migrante venezolana fue del 72%, mientras que para los colombianos no migrantes fue del 64%. Esta diferencia en la oferta de trabajo va en línea con el mayor costo de oportunidad al que se ve enfrentada la población migrante por estar desempleada, dada la mayor premura en la necesidad de satisfacer condiciones mínimas de vida. Esta necesidad implica que estas personas busquen con mayor intensidad trabajo y estén dispuestas a aceptar condiciones que la población nativa no aceptaría (4).

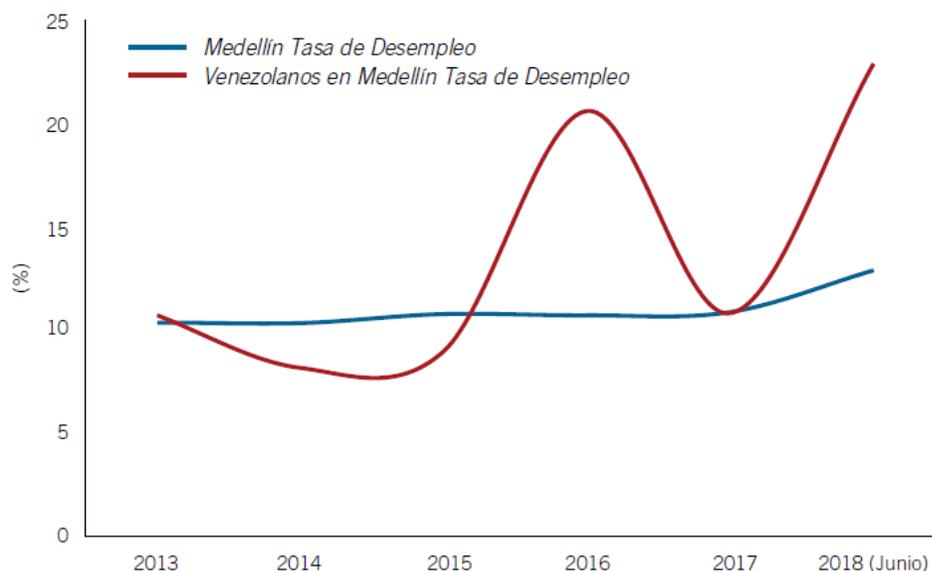
La migración venezolana no se ha distribuido de manera homogénea en el país, sino que se ha concentrado en seis ciudades: Bogotá (15,6%), Barranquilla (8,6%), Cúcuta (6,1%), Medellín (4,1%), Cartagena (3,8%) y Cali (2,6%) (4).

Aunque una mayor densidad genera presiones para la dinámica de cada ciudad en materia de desempleo y gasto público para atender necesidades como salud y educación, también representa una oportunidad en materia de productividad en algunas ciudades. De acuerdo con la GEIH, la población venezolana en edad productiva con niveles educativos más altos ha llegado principalmente a Bogotá, Cali y Medellín. Por lo tanto, estas ciudades se están viendo beneficiadas por una mayor proporción de mano de obra calificada que podría traducirse en cambios positivos en productividad en el corto y mediano plazos (4).

Al analizar la dinámica reciente de los principales indicadores de mercado laboral de estas seis ciudades se observan diferencias importantes. En primer lugar, entre 2013 y 2017 la Tasa de Ocupación, que evidencia la capacidad del mercado laboral de absorber la población económicamente activa, cayó en Bogotá, Cúcuta y Medellín. Lo anterior implica que ha habido un aumento en la rigidez del mercado laboral en estas ciudades, que a su vez está presionando al alza los niveles de desempleo (Figura 13) (4).

Por otro lado, en Medellín durante el primer semestre de 2018 se observó un aumento en la Tasa de Desempleo, mucho mayor entre la población venezolana, explicado principalmente por una fuerte caída en la demanda laboral (4).

En términos generales, en el informe mensual del mercado laboral de Fedesarrollo y ACRIP, se concluye que hasta el año 2017 el mercado laboral parecía estar absorbiendo el choque migratorio, pero en 2018 ya estas presiones se están comenzando a materializar efectos negativos, generando incrementos importantes en las tasas de desempleo (4).



Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares. Cálculos realizados por Reina, Mesa y Ramírez 2018.

Figura 13. Tasa de Desempleo de la población de Medellín y de población venezolana residente en Medellín. 2013-2018 (junio).

Con relación a la informalidad, en un artículo desarrollado por Daniel Santiago Páez en la revista digital, El Libre Pensador de la Universidad Externado de Colombia, se plantea que, según Migración Colombia a diario entran al territorio nacional alrededor de 30.000 venezolanos, muchos de ellos sin la debida documentación para obtener el Permiso Especial de Permanencia (PEP) que les permita tener atención médica básica, conseguir trabajo o acceder a educación de manera formal. Ante la falta de documentos de migración en la mayoría de los venezolanos que entran al país, estos se han visto obligados a buscar trabajos informales o a trabajar de manera desmedida en distintos lugares como bares y restaurantes, entre otros. Aunado a ello, los dueños de estos establecimientos han abusado de las necesidades de los venezolanos, puesto que estos han llegado a trabajar hasta 12 horas seguidas con un pago por debajo de lo establecido en la ley colombiana (5).

La explotación laboral a los venezolanos no solo se ha hecho por parte de dueños de establecimientos, sino también por empresas. En lo corrido de 2018 y según la Cancillería de Colombia, alrededor de 700 empresas han sido sancionadas por aprovecharse de la vulnerabilidad de los inmigrantes indocumentados (5).

La alta oferta y contratación de venezolanos en el mercado laboral colombiano ha provocado una disminución en la formalidad del personal mencionado anteriormente. Según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) entre 200.000 y 600.000 venezolanos están buscando trabajo en Colombia. Además, se estima que hay una contratación de entre el 20% y el 50% de estos, lo que, en términos estadísticos, sería una contratación de cerca de 100.000 a 300.000 venezolanos indocumentados o con PEP. Esto supone un aumento del desempleo de un 9.4% (tasa actual) a un 10% u 11%, según ANIF (5).

De igual forma en septiembre de 2019, el DANE informó que, el 90% del empleo que se les está brindando a los migrantes venezolanos, es de carácter informal, aunque no necesariamente es precario. Según los resultados del censo laboral de la población venezolana que vive en Colombia, los oficios que prevalecen en la informalidad no son las ventas ambulantes sino "otros fenómenos como empleos informales en locales fijos u oficinas, salas de belleza, restaurantes, hoteles y establecimientos de comercio en términos generales (6).

2.3. Indicadores de riesgo laboral: Accidentes Trabajo y Enfermedad Laboral en Trabajadores Informales

Durante el año 2019, la Secretaría de Salud de Medellín desarrolló un estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales (ATEL) en el sector informal, en una muestra a conveniencia de 5.001 trabajadores, distribuidos en 18 grupos informales.

La muestra de trabajadores informales a quienes se les indago por los presuntos ATEL, fue distribuida de manera proporcional por comunas, corregimientos y según la distribución de grupos informales observada en el censo de la informalidad realizado por la Secretaría de Salud de Medellín en el año 2017.

2.3.1. Caracterización de los trabajadores informales de Medellín

De los 5.001 trabajadores encuestados de la economía informal, el 58,64% (n=2.933) fueron hombres y 41,36% mujeres (n=2.067). El promedio de edad general fue 52 años, siendo mayor en las mujeres con 54 años. Por grupo de edad predominó la adultez con 62,3%. El estado civil con mayor frecuencia fue soltero en hombre y mujeres.

Referente a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el régimen subsidiado presentó la mayor participación en toda la población (55,3%), mientras el 28,3% manifestó pertenecer al régimen contributivo y dentro de este grupo el 66,1% (n=936) indicaron ser beneficiarios. Tanto en hombres como en mujeres, más del 95% de la población encuestada manifestó saber leer y escribir. Las

características sociodemográficas fueron diferentes entre hombres y mujeres en su mayoría, excepto en la pertenencia étnica y saber leer y escribir ($p < 0,05$). (Tabla 2).

Tabla 2. Características generales según actividad económica en trabajadores informales del municipio de Medellín, 2019.

Característica	Total		Hombre		Mujer		Valor de P*
	n=5.001	%	n=2.933	%	n=2.067	%	
*Edad Media (DS)	52 (63)		51 (61)		54 (64)		0,000**
Edad por grupos							
Juventud de 18 a 26 años	744	14,9%	481	16,4%	263	12,7%	
Adulthood de 27 a 59 años	3118	62,3%	1644	56,1%	1473	71,3%	0,000
Vejez mayor de 60 años	1139	22,8%	808	27,5%	331	16,0%	
Estado civil							
Soltero	1965	39,3%	1084	37,0%	880	42,6%	
Casado	1318	26,4%	884	30,1%	434	21,0%	
Unión libre	1187	23,7%	726	24,8%	461	22,3%	0,000
Separado	323	6,5%	165	5,6%	158	7,6%	
Viudo(a)	208	4,2%	74	2,5%	134	6,5%	
Nivel de escolaridad							
Ninguno	785	15,7%	546	18,6%	239	11,6%	
Primaria	1960	39,2%	1237	42,2%	723	35,0%	
Bachiller	1591	31,8%	850	29,0%	740	35,8%	0,000
Técnico y tecnología	540	10,8%	251	8,6%	289	14,0%	
Universitario	125	2,5%	49	1,6%	76	3,6%	
Pertenencia étnica							

Indígena	52	1,0%	26	0,9%	26	1,3%	
Palenquero (de San Basilio)	2	0,0%	2	0,1%	0	0,0%	
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente	155	3,1%	81	2,8%	74	3,6%	0,441
Ninguno de los anteriores	4792	95,8%	2824	96,3%	1967	95,2%	
Régimen afiliación en salud							
Contributivo	1417	28,3%	755	25,7%	662	32,0%	
Subsidiado	2768	55,3%	1669	56,9%	1098	53,1%	
Especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, universidades)	26	0,5%	14	0,5%	12	0,6%	0,000
No asegurado	485	9,7%	313	10,7%	172	8,3%	
Ninguno	305	6,1%	182	6,2%	123	6,0%	
Tipo de afiliación al régimen contributivo							
Cotizante	481	33,9%	314	41,6%	167	25,2%	
Beneficiario	936	66,1%	441	58,4%	495	74,8%	0,000
Sabe leer y escribir							
Sí	4783	95,6%	2797	95,4%	1985	96,0%	0,509
No	218	4,4%	136	4,6%	82	4,0%	

DS= Desviación estándar.

*Prueba de Ji Cuadrado de Pearson, significancia del 95%.

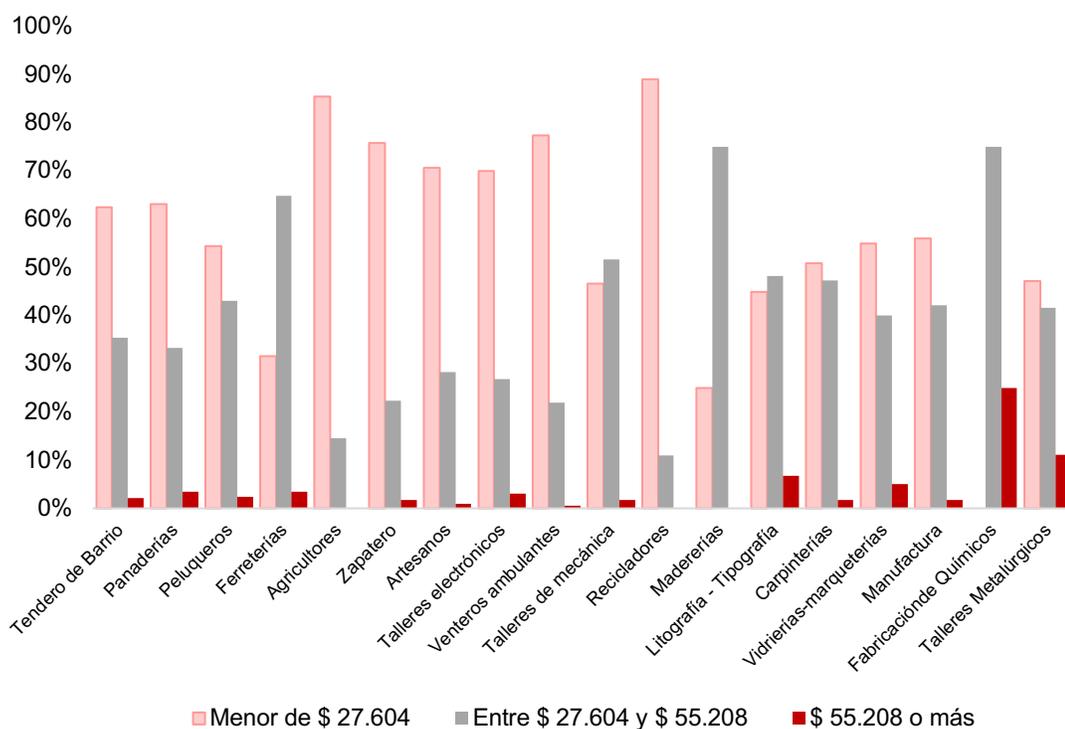
**Prueba de U de Whitney, significancia del 95%.

Fuente: Base de datos de estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos ATEL en el sector Informal, Secretaría de Salud de Medellín 2019.

El 93,7% (n=4.688) de la población encuestada al momento de la encuesta vivía en el área urbana y 6,3% (n=313) en el área rural. Los trabajadores del sector de agricultura con frecuencia residen en el área rural (el 57,8% n=48), en los demás grupos predominó el área urbana. En promedio, los trabajadores informales encuestados trabajan 10 horas al día, siendo los tenderos de barrio, los venteros ambulantes, los zapateros y artesanos quienes reportaron el mayor número de horas laboradas al día.

Al preguntar por el promedio de ingresos diarios, los grupos que reportaron los menores ingresos (menos de 27.604 día) fueron los recicladores 89% (n= 121 de 136) y agricultores con el 86% (n=71 de 83).

Los trabajadores de ebanistería, ferreterías y talleres mecánicos fueron los grupos que reportaron ingresos medios (entre 27.604 y 55.208) con 75% (n= 6 de 8), 65% (n=37 de 57) y 52% (n=155 de 300) respectivamente. De los 4 fabricantes de químicos solo 1 reportó tener ingresos diarios superiores a 55.208 pesos (Figura 14).



Fuente: Base de datos de estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos ATEL en el sector Informal, Secretaría de Salud de Medellín 2019.

Figura 14. Promedio ingresos económicos diarios por grupo de trabajadores informales del municipio de Medellín, 2019.

2.3.2. Enfermedad y Accidente Laboral General

Del total de la población encuestada, el 2,97% (n=149) manifestó haber sufrido en el último año un accidente laboral relacionado con su oficio u ocupación. La prevalencia de accidente de trabajo fue mayor en mujeres con el 3,55% mientras que en hombres fue de 2,65% en los hombres, sin embargo, no se evidenció diferencias estadísticamente significativas (p=0,279).

La prevalencia general de presunta enfermedad laboral fue 10,33% (n=517), las mujeres presentaron mayor proporción (12,19%) frente a los hombres (9,03%), siendo esta diferencia estadísticamente significativa (Chi-cuadrado de Pearson= 0,001).

Al analizar por actividad económica se observó que los agricultores (10,84%), los recicladores (7,35%) y los zapateros (5,17%) fueron los oficios donde refirieron mayor número de presuntos accidentes laborales ocurridos. Con relación a la enfermedad laboral, los agricultores y las personas dedicadas a trabajar en vidrieras, marqueterías, talleres metalúrgicos, zapateros y artesanos presentaron las mayores proporciones. (Tabla 3).

Tabla 3. Prevalencia percibida de presunta enfermedad y accidente laboral según actividad económica en el municipio de Medellín, 2019.

Actividad económica	Presunto accidente laboral				Presunto enfermedad laboral			
	Sí		No		Sí		No	
	n=149	Prev.	n=4.852	Prev.	n=517	Prev.	n=4.484	Prev.
Agricultores	9	10,84%	74	89,2%	20	24,1%	63	75,9%
Recicladores	10	7,35%	126	92,6%	11	8,1%	125	91,9%
Zapatero	3	5,17%	55	94,8%	9	15,5%	49	84,5%
Artesanos	5	5,05%	94	94,9%	13	13,1%	86	86,9%
Talleres de mecánica	12	4,00%	288	96,0%	18	6,0%	282	94,0%
Panaderías	2	3,51%	55	96,5%	5	8,8%	52	91,2%
Venteros ambulantes	80	3,37%	2.296	96,6%	248	10,4%	2.128	89,6%
Talleres Metalúrgicos	1	2,78%	35	97,2%	6	16,7%	30	83,3%
Carpinterías	3	2,68%	109	97,3%	8	7,1%	104	92,9%
Tendero de Barrio	9	1,86%	474	98,1%	52	10,8%	431	89,2%
Manufactura (confección y trajo de cuero)	4	1,79%	219	98,2%	20	9,0%	203	91,0%
Ferreterías	1	1,75%	56	98,2%	4	7,0%	53	93,0%
Talleres electrónicos	1	1,49%	66	98,5%	4	6,0%	63	94,0%
Peluqueros	9	1,09%	813	98,9%	94	11,4%	728	88,6%
Madererías	0	0,00%	8	100,0%	0	0,0%	8	100,0%
Litografía - Tipografía	0	0,00%	60	100,0%	1	1,7%	59	98,3%
Vidrieras-marqueterías	0	0,00%	20	100,0%	4	20,0%	16	80,0%
Fabricación de Químicos	0	0,00%	4	100,0%	0	0,0%	4	100,0%
Prevalencia general	149	2,98%	4.852	97,0%	517	10,3%	4.484	89,7%

Fuente: Base de datos de estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos ATEL en el sector informal, Secretaría de Salud de Medellín 2019.

2.3.3. Características del presunto Accidente de Trabajo (AT)

Con relación al Accidente Laboral, el 88% (n=131) de los que refirieron haberlo sufrido en el último año, manifestaron no esperar su ocurrencia (repentino), siendo las proporciones de AL mayores en los trabajadores con las siguientes características: adultos entre 27 y 59 años (61,8%), solteros (38,2%), con primaria completa (46,6%), afiliados en salud al régimen subsidiado (61,8%), con ingresos menores a \$27.604 (69,5%) y residentes en el área urbana (87,8%).

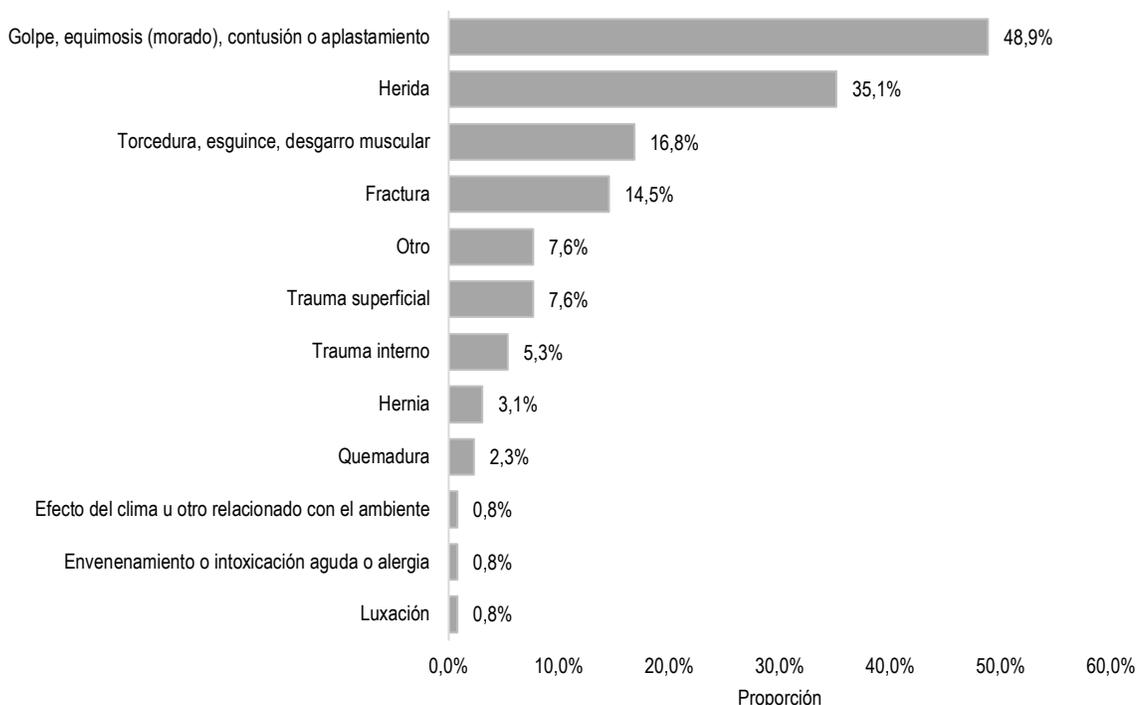
El 73,3% (n=96) de los accidentes se presentaron dentro de la unidad de trabajo y el 26,7% fuera de ella. La mediana general en días durante los cuales los trabajadores informales dejaron de realizar su oficio u ocupación a causa del accidente de trabajo fue de 8 días, el menor tiempo reportado fue de 1 día y el máximo de 150 días.

En el análisis bivariado se encontró una asociación entre el AT y el nivel de escolaridad ($p=0,001$) y el número de horas laboradas ($p=0,002$). Al explorar los factores asociados al AT se encontró que ser bachiller aumentó en 2,4 veces (IC= 1,53-3,99) la posibilidad de presentar un AT y ser técnico en 2,57 veces (IC=1,13-5,8). Por su parte, se halló que trabajar menos de 10 horas al día protege en alrededor de un 40% (OR=0,60; IC=0,43-0,83) frente a quienes trabajan más de 10 horas al día.

Lesiones del accidente

Las principales lesiones orgánicas presentes en quienes indicaron haber presentado un AL fueron en mayor proporción: golpe, equimosis, contusión o aplastamiento; 48,9% (n=64), herida 35,1% (n=46),

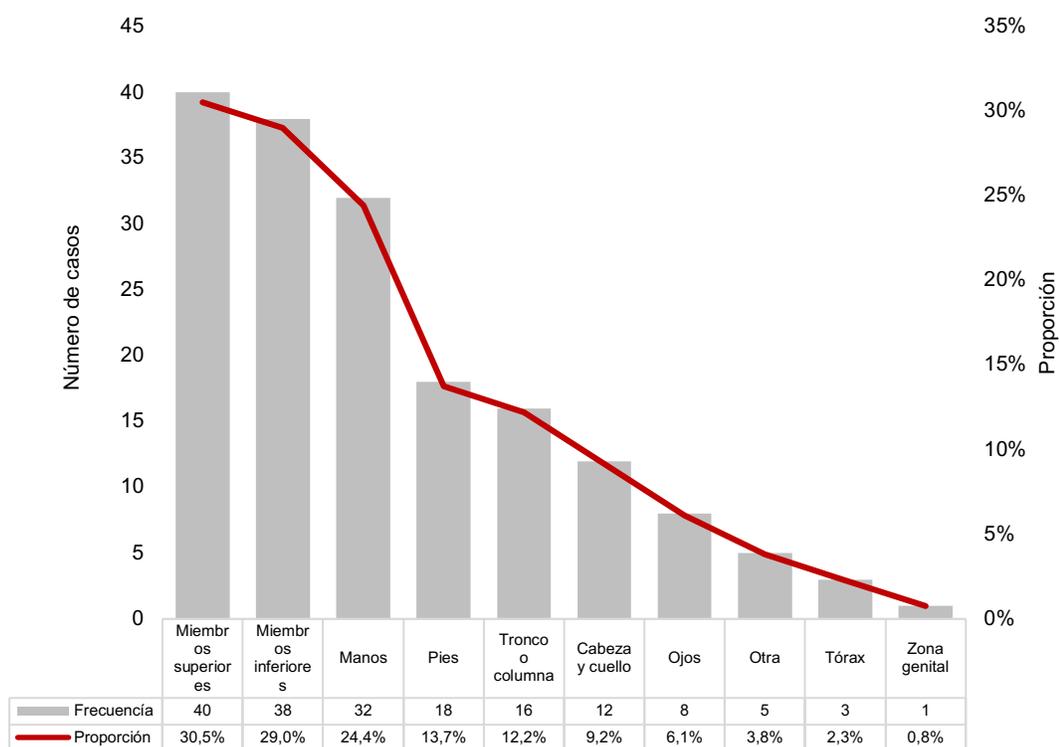
torcedura, esguince, desgarro muscular; 16,8% (n=22), fractura 14,5% (n=19). Los demás motivos presentaron frecuencias inferiores a 10 (Figura 15).



Fuente: Base de datos de estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos ATEL en el sector Informal, Secretaría de Salud de Medellín 2019.

Figura 15. Proporción de las lesiones orgánicas ocasionadas por el presunto Accidente Laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019.

Con relación a la parte del cuerpo afectada, el 30,5% de los trabajadores se lesionó en los miembros superiores, seguido de los miembros inferiores (29,0%), las manos (24,4%) y los pies (13,7%) (Figura 16).



Fuente: Base de datos de estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos ATEL en el sector informal, Secretaría de Salud de Medellín, 2019.

Figura 16. Proporción de las partes del cuerpo afectadas por presunto Accidente Laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019.

Los principales agentes que ocasionaron el accidente referido fueron: el ambiente de trabajo donde se incluye; superficie de tránsito trabajo y mueble (28,2%); los medios de transporte (19,8%) y las herramientas e implementos de trabajo (19,1%). Como mecanismos predominaron: las caídas personales 40,5%, las pisadas, choques y golpes con un 13,0%.

Tabla 4. Proporción de agentes y mecanismos del accidente laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019.

Característica	n	(%)
Agente que ocasionó el accidente		
Ambiente de trabajo incluye superficie de tránsito y trabajo, muebles	37	28,20%
Medios de transporte	26	19,80%
Aparato incluye herramienta, implementos o utensilios	25	19,10%
Otra	20	15,30%
Máquina y/o equipo	10	7,60%
Agente no clasificado	7	5,30%
Otros agentes no clasificados, incluye animales vivos o productos animales	6	4,60%
Mecanismo que ocasionó el accidente		
Caídas personales	53	40,50%
Otro	40	30,50%
Pisadas, choques o golpes	17	13,00%
Caídas de objetos	16	12,20%
Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento	8	6,10%
Atrapamiento	6	4,60%
Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiación o salpicaduras	2	1,50%
Exposición o contacto con electricidad	1	0,80%

Fuente: Base de datos de estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos ATEL en el sector Informal, Secretaría de Salud de Medellín 2019.

2.3.4. Características de la presunta Enfermedad Laboral (EL)

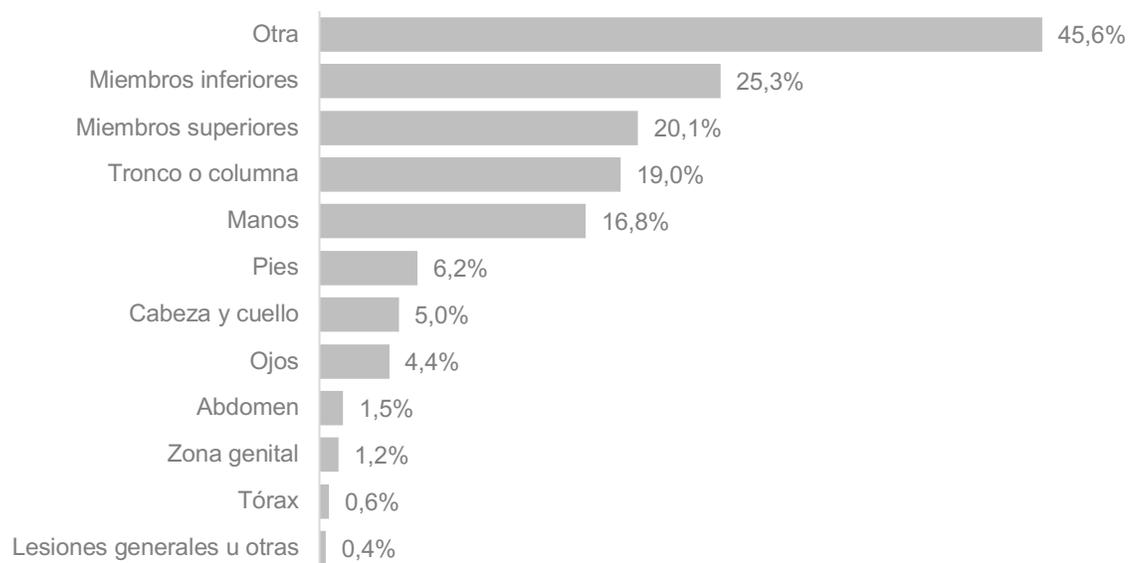
De un total de 5.001 personas encuestadas, el 10,3% (n=517) indicaron haber presentado una enfermedad relacionada con su oficio u ocupación. El 97,7% (n=505) declararon haber desarrollado la enfermedad dentro de la unidad de trabajo. 156 (30,1%) trabajadores reportaron haber dejado de trabajar mínimo un día y máximo 365 días, con una mediana de 5 días.

En su mayoría, quienes manifestaron una presunta enfermedad eran adultos (69,2%), solteros (34,4%), tenían primaria completa (41,6%), pertenecían al régimen subsidiado (57,6%), ganaban menos de \$27.604 pesos al día (65,4%), residían en el área urbana (92,3%) y sabían leer y escribir en su mayoría (95,9%).

Referente a la alteración mental o psiquiátrica, 60 trabajadores manifestaron presentar estrés y solo 6 indicaron presentar alguna alteración o enfermedad mental.

Partes afectadas por enfermedad laboral (EL)

La parte afectada por presunta enfermedad laboral, fue en su mayoría otra (45,6%) dentro de las cuales se refirieron a los oídos, nariz, cara y piel, seguido de los miembros inferiores y superiores respectivamente (Figura 17).



Fuente: Base de datos de estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos ATEL en el sector Informal, Secretaría de Salud de Medellín, 2019.

Figura 17. Proporción de las partes del cuerpo afectadas por presunta Enfermedad Laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019.

2.3.5. Acceso a servicios de salud

Con relación al acceso a los servicios de salud, solo el 45,8% (60 de 131) de quienes presentaron AL repentino consultaron al médico, donde el 48,3% consultaron al hospital y 41,7% al centro de salud. En enfermedad laboral el 56,3% consultó al médico, predominando el hospital y el centro de salud como sitio de atención por esta enfermedad (Tabla 5).

Tabla 5. Acceso a servicios de salud y sitio de atención según presunta enfermedad y Accidente Laboral, en un grupo de trabajadores informales en el municipio de Medellín, 2019.

Característica	Presunto Accidente de Trabajo		Presunta Enfermedad Laboral	
	n=131	(%)	n=517	(%)
Consulta al médico por AL y EL				
Sí	60	45,80%	291	56,30%
No	71	54,20%	226	43,70%
Sitio de atención				
Hospital	29	48,30%	78	26,80%
Centro de salud	25	41,70%	197	67,70%
Farmacia	1	1,70%	4	1,40%
Consultorio particular	5	8,30%	9	3,10%

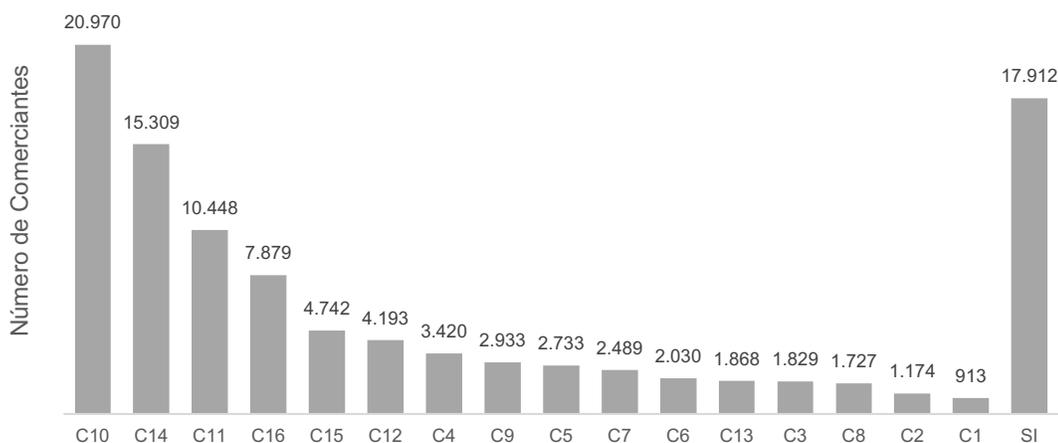
Curandero	-	-	1	0,30%
Usted mismo o la familia	-	-	2	0,70%

Fuente: Base de datos de estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos ATEL en el sector Informal, Secretaría de Salud de Medellín 2019.

3. Estructura empresarial de Medellín y análisis de indicadores de trabajadores formales

La estructura empresarial de Medellín en el año 2018 estuvo conformada por 102.569 empresas registradas ante la Cámara de Comercio. Según el tamaño empresarial, predominaron las microempresas con el 87,0% (89.004 empresas) y seguidas en menor proporción por la pequeña con el 9,8% (10.065 empresas), la mediana con el 2,6% (2.683 empresas) y la grande con 0,8% (817 empresas). Es importante mencionar que, de las 102.569 empresas registradas, el 55% (57.275) correspondieron a personas naturales y el 44% restante a personas jurídicas.

La estructura empresarial de Medellín en el año 2018 por comunas se concentra principalmente en La Candelaria, que concentró el 20,4% de las empresas registradas en Cámara de Comercio, seguida de El Poblado C14 (14,9%), Laureles Estadio C11 (10,2%), Belén C16 (7,7%) y Guayabal C15 (5,0%).



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, base de datos Registro Mercantil (69 Municipios).

Figura 18. Estructura empresarial de Medellín por comuna, 2018.

El sector económico con mayor número de empresas en Medellín en 2018 correspondió al comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (35,2%), seguido por industrias manufactureras (14,6%), alojamiento y servicios de comida (8,8%), actividades profesionales, científicas y técnicas (8,4%) y construcción (6,0%), el resto de sectores agruparon el 27,3%.

Al analizar los sectores económicos más relevantes por territorio, se observa que, en las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez, el comercio al por mayor y por menor; y la reparación de automóviles y motos ocupó el primer lugar, seguido por el alojamiento y los servicios de comida. En tercer y cuarto lugar se encuentran las industrias manufactureras y la construcción. Comportamiento similar se observa en las comunas de, Castilla, Doce de Octubre y Robledo, a excepción de las industrias manufactureras que ocuparon el segundo lugar. Es importante mencionar que, para estos territorios, las actividades profesionales, científicas y técnicas ocuparon el quinto lugar.

En las comunas de, Villa Hermosa, Buenos Aires y La Candelaria, los principales sectores económicos fueron: el comercio al por mayor y por menor; y la reparación de automóviles y motos, seguido por las industrias manufactureras, el alojamiento y los servicios de comida. Llama la atención que en cuarto y quinto lugar se encuentren; las actividades profesionales, científicas, técnicas y la construcción. La comuna de San Javier, presenta un comportamiento similar al observado en estas comunas, a excepción de la construcción que ocupó el tercer lugar.

En las comunas de Laureles Estadio y La América, se observa un compartimento interesante. En primer lugar, se encontró el comercio al por mayor y por menor; y la reparación de automóviles y motos, seguido por las industrias manufactureras. En tercer lugar, se ubicaron las actividades profesionales, científicas y técnicas y en el cuarto y quinto lugar, alojamiento, servicios de comida y construcción. Las comunas de El Poblado, Guayabal y Belén, presentaron un comportamiento similar al anterior descrito, sin embargo, las actividades profesionales, científicas y técnicas ocuparon el segundo lugar y en el cuarto lugar ingresaron las actividades inmobiliarias.

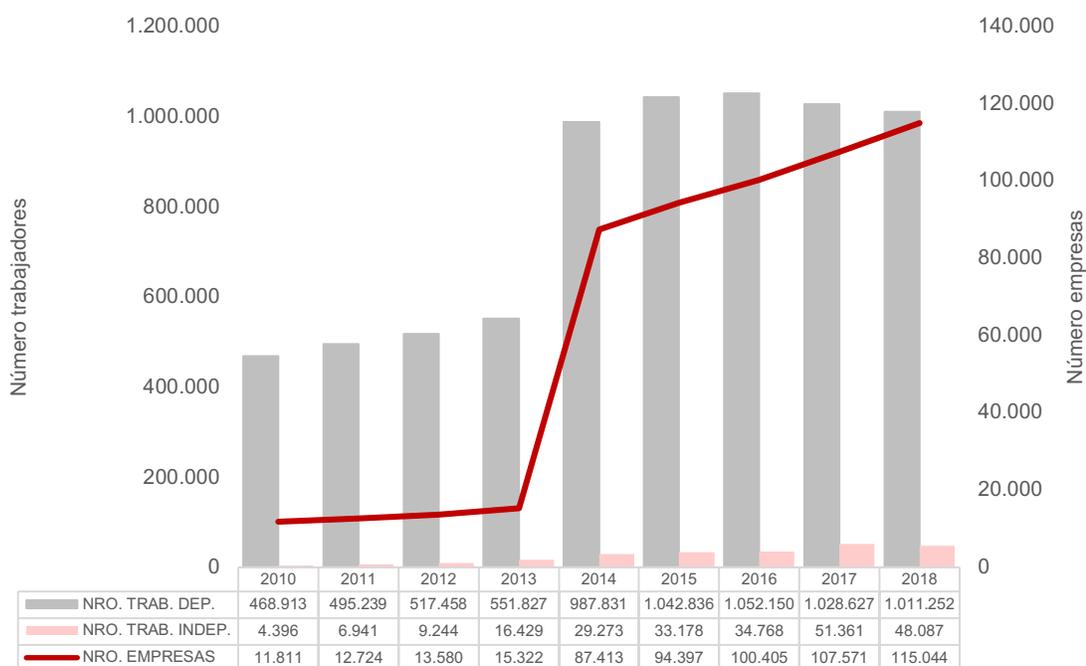


Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Base del Registro Mercantil (69 Municipios).

Figura 19. Estructura empresarial de Medellín por sector económico, 2018.

3.1. Empresas y trabajadores afiliados al Sistema de Riesgos Laborales

A partir del año 2011 se incrementó el número de trabajadores afiliados al Sistema de Riesgos laborales, coincidiendo con el incremento en el número de empresas que tienen trabajadores afiliados, con un incremento mayor a partir del año 2014, lo que concuerda con la implementación y aplicación de la Ley 1562 de año 2012 y los decretos reglamentarios 723 de 2013, que establecen la afiliación obligatoria de todos los trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales, incluyendo trabajadores independientes y estudiantes en práctica.

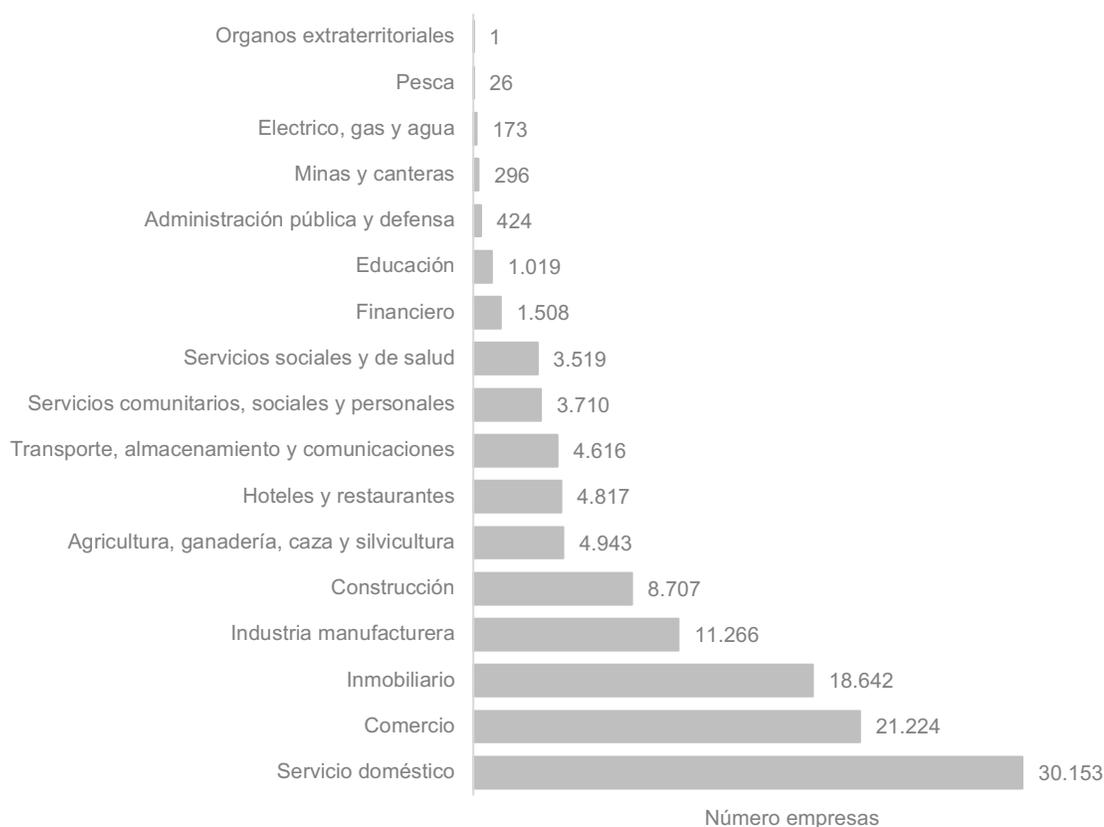


Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), Medellín, diciembre 2010- diciembre 2018.

Población afiliada reportada a mitad del periodo, junio 2018 - Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018

Figura 20. Población afiliada al Sistema de Riesgos Laborales, Medellín 2010- 2018.

Para el año 2018, la población trabajadora afiliada al Sistema de Riesgos Laborales correspondió principalmente a los sectores: servicio doméstico (26,2%), comercio (18,4%), inmobiliario (16,2%), industria manufacturera (9,8%) y construcción (7,6%).



Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), Medellín 2018.

Población afiliada reportada a mitad del periodo – junio 2018 - Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018

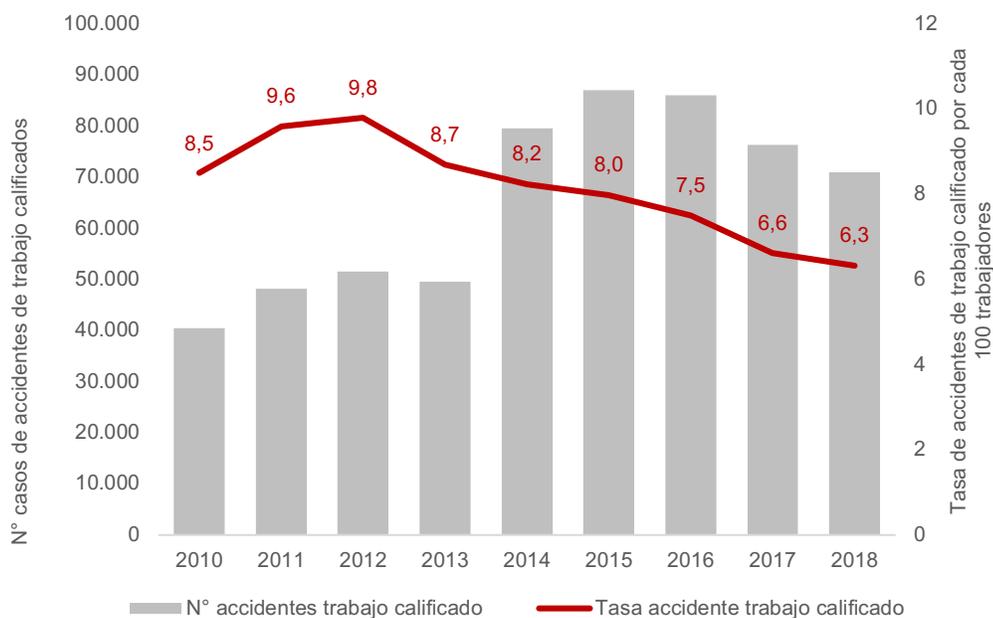
Figura 21. Población afiliada al Sistema de Riesgos Laborales, según sector económico, Medellín 2018.

3.2. Riesgos laborales: morbilidad y mortalidad por accidentes de trabajo calificado, Enfermedad Laboral

3.2.1. Accidentes de trabajo calificados

Durante el año 2018, en Medellín se reportaron 71.026 accidentes de trabajo calificados, con una tasa del 6,3%, que indica que ocurrieron aproximadamente 6 casos de accidentes de trabajo calificado por cada 100 trabajadores afiliados al Sistema de Riesgos Laborales.

En los años 2011 y 2012 la tasa de accidentalidad laboral se incrementó levemente y a partir del año 2013 comienza un leve descenso hasta el 2014. Lo anterior puede explicarse con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben implementar las empresas teniendo en cuenta la Ley 1562 de 2012.



Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín años 2010-2018.

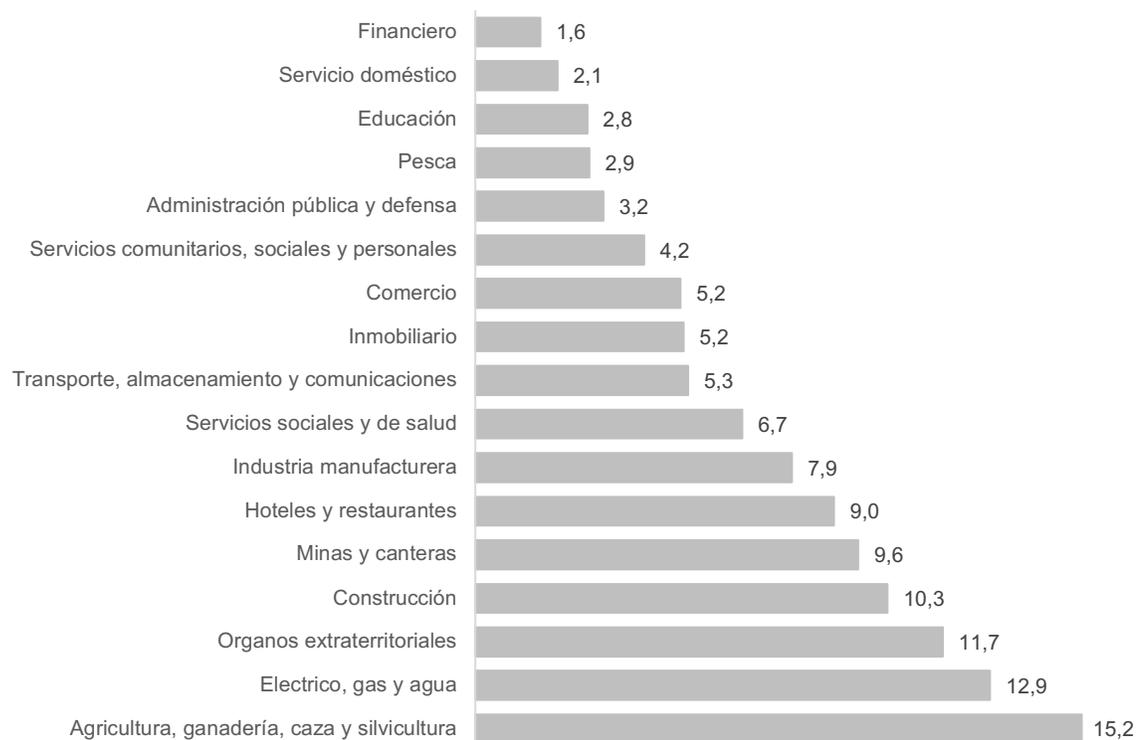
Población afiliada reportada a mitad del periodo – junio 2018 - Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018.

Figura 22. Número y tasa de accidentes de trabajo calificados, Medellín años 2010-2018.

Durante el año 2018 en Medellín se reportaron 71.026 accidentes de trabajo calificado con una disminución de la accidentalidad de 7,4% frente al año anterior. De acuerdo con el análisis estadístico de accidentalidad de trabajo, los casos reportados se concentraron en los sectores económicos: inmobiliario con el 21% (15.065) de los casos, construcción con el 17,8% (12.645) de los casos, industria manufacturera con el 15% (10.550) de los casos, comercio con el 10,2% (7.226) de los casos y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura con el 9,7% de los casos reportados. Los sectores económicos que reportaron menor número de casos fueron: los órganos extraterritoriales (19 casos), la pesca (23), financiero (540), el servicio doméstico (540) y las minas – canteras (571).

El sector económico con la tasa más alta en 2018 fue la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con una tasa de 15 accidentes por cada 100 trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). En segundo lugar, el sector eléctrico, gas, agua con una tasa de 13 accidentes por cada 100 trabajadores. En tercer y cuarto lugar, el sector órgano extraterritorial y construcción con 12 y 10 accidentes por cada 100 trabajadores.

Respecto al aumento de la tasa de accidentalidad, por cada 100 trabajadores reportados se puede apreciar, según las cifras de Fasecolda, que el sector de órganos extraterritoriales tuvo un incremento del 2,9% comparado con 2017, administración pública incrementó un 0,4% y los sectores: eléctrico, gas y agua; el servicio doméstico y financiero se incrementaron en 0,2% respectivamente.



Accidentes de trabajo calificado por cada 100 trabajadores

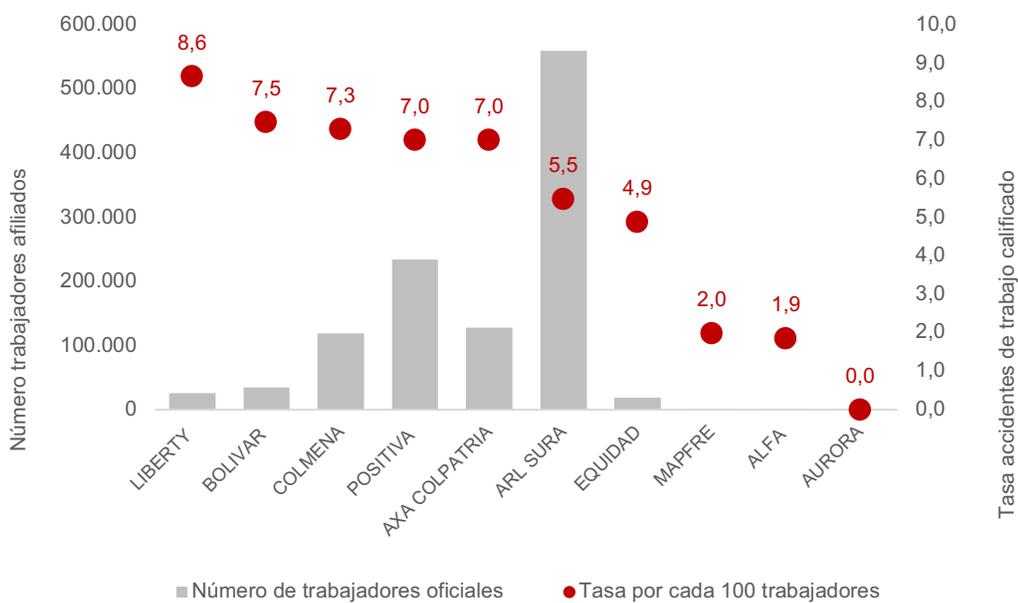
Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018.

Población afiliada reportada a mitad del periodo – junio 2018 - Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018

Figura 23. Tasa de Accidentes de trabajo por sector económico, Medellín año 2018.

La Aseguradora de Riesgo Laborales (ARL) con la tasa más alta de accidentalidad fue Liberty con 9 casos de accidentes de trabajo reportados por cada 100 trabajadores afiliados, seguido por las ARLs Bolívar, Colmena, Positiva y AXA Colpatria con una tasa de 7,5; 7,3; 7,0 y 7,0 casos por cada 100 afiliados en sus respectivas aseguradoras. Los sectores que más le aportaron a la siniestralidad en estas ARL fueron: inmobiliario, construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones; a excepción de la ARL Positiva donde se reportó mayor número accidentes de trabajo calificado en los sectores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura e industria manufacturera.

Cabe resaltar que, aunque la ARL SURA presentó el mayor número de cotizantes, no reportó el mayor riesgo de accidentalidad de trabajo calificado, a pesar que sus afiliados más frecuentes correspondieron a los sectores inmobiliario (143.788 afiliados), industria manufacturera (78.275), comercio (77.124), transporte, almacenamiento y comunicaciones (43.155) y construcción (42.629).



Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018.

Población afiliada reportada a mitad del periodo – junio 2018 - Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018

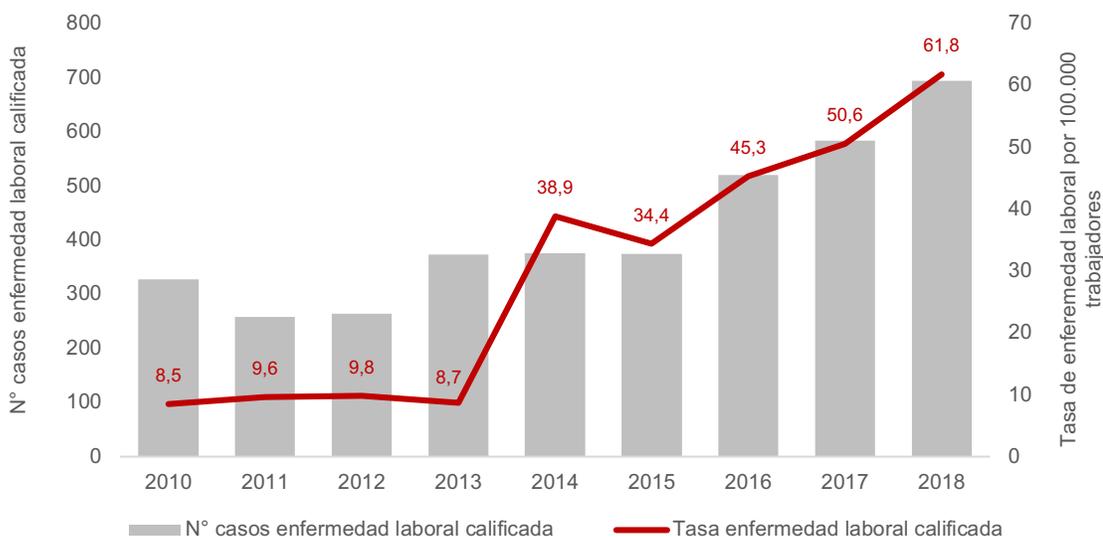
Figura 24. Número de afiliados y tasa de accidentes de trabajo por aseguradora, Medellín año 2018.

3.2.2. Enfermedades laborales calificadas

La enfermedad laboral calificada presentó una tendencia al ascenso tanto en el número de casos reportados como en la tasa. El incremento en esta fue del 22% con relación al año 2017.

En los años 2011 y 2013 la tasa disminuyó, mientras que desde el año 2014 la tasa presentó un crecimiento exponencial, lo cual se puede explicar desde la presión que se ha ejercido sobre las ARL para su seguimiento, análisis y reporte oportuno. Es importante mencionar, que este comportamiento es similar al presentado en Colombia durante el periodo bajo estudio, donde el reporte de casos ha presentado un crecimiento sustancial, sin embargo, persiste un subregistro importante de las enfermedades diagnosticadas, sobre todo en las relacionadas con la salud mental de los trabajadores en el ámbito laboral.

Es importante mencionar que, las enfermedades laborales implican un estudio analítico para su calificación, por lo tanto, los eventos que se reportan no necesariamente corresponden a la fecha de impresión diagnóstica, sino a la fecha en que se emitió la calificación final del caso por parte de la Administradora de Riesgos Laborales.



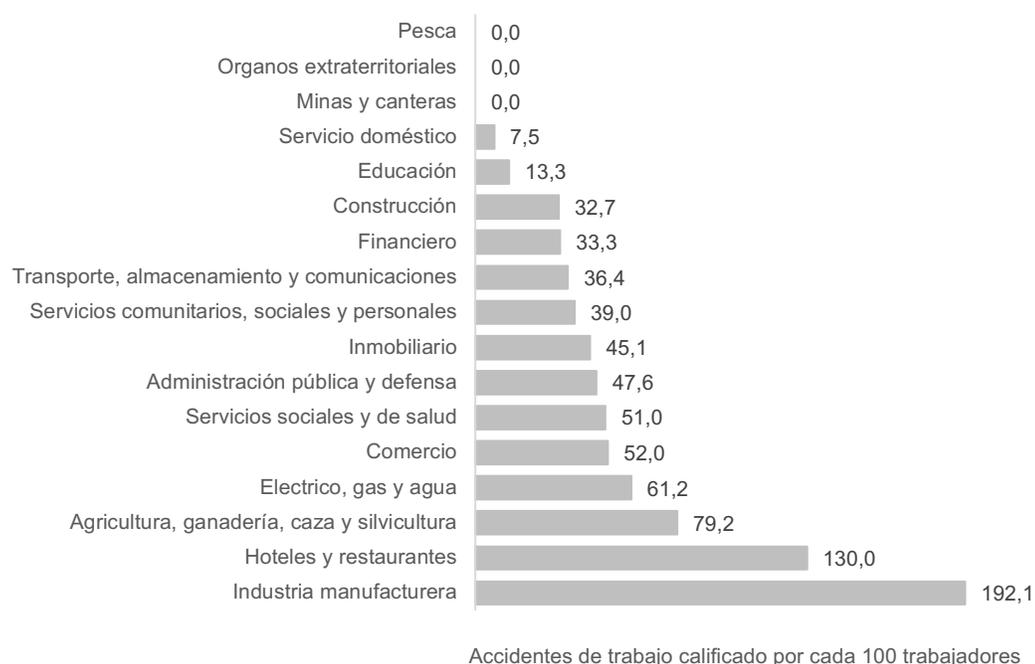
Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2010-2018.

Población afiliada reportada a mitad del periodo – junio 2018 - Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018.

Figura 25. Número de casos y tasa de enfermedades laborales calificadas, Medellín 2010-2018.

Durante el año 2018 en Medellín se reportaron 694 casos de enfermedades laborales calificadas, con un incremento del 19% frente al año anterior. De acuerdo con el análisis estadístico de enfermedad laboral calificada, la mayor proporción de casos reportados correspondieron a los sectores económicos: industria manufacturera con el 36,7% (255) de los casos reportados, seguido por los sectores inmobiliario, comercio y construcción con el 18,7% (130), 10,5% (73) y 5,8% (40), respectivamente. Los sectores económicos que reportaron menor número de casos fueron: el servicio doméstico (2 casos) y el sector eléctrico, gas y agua (4 casos); teniendo en cuenta que los sectores de pesca, órganos extraterritoriales y minas – canteras, no reportaron casos durante el año bajo estudio.

El sector económico con la tasa más alta en 2018 fue la industria manufacturera con una tasa de 192 casos de enfermedades laborales calificadas por cada 100.000 trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). En segundo lugar, el sector de hotelería y restaurantes con una tasa de 130 casos por cada 100.000 trabajadores. En tercer y cuarto lugar, el sector de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y el sector eléctrico, gas y agua con un 79 y 61% de casos de enfermedades laborales por cada 100.000 trabajadores, respectivamente.

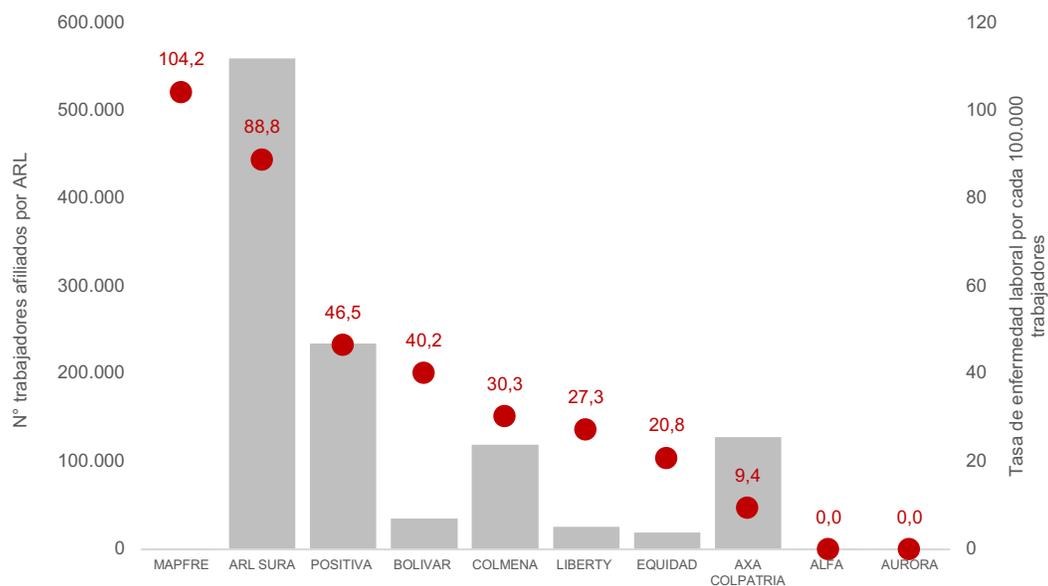


Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, 2018. Población afiliada reportada a mitad del periodo – junio 2018 - Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018.

Figura 26. Tasa de enfermedad laboral por sector económico, Medellín 2018.

La Aseguradora de Riesgo Laborales (ARL) con la tasa más alta de accidentalidad fue MAPFRE con 104 casos por cada 100.000 por cada 100.000 trabajadores afiliados, seguido por las ARL SURA, Positiva y Bolívar con una tasa de 88,8 (497); 46,7 (109) y 40 (14) casos por cada 100.000 afiliados en sus respectivas aseguradoras. Es importante mencionar que, aunque MAPFRE presentó la tasa más alta, solo reportó 1 caso y fue del sector de la construcción, sin embargo, presentó el menor número de trabajadores afiliados (960 personas).

Los sectores que más le aportaron a la siniestralidad por enfermedades laborales calificadas en las ARL con mayor tasa fueron: industria manufacturera, inmobiliario, comercio, hoteles y restaurantes, el transporte, almacenamiento y comunicaciones y el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura



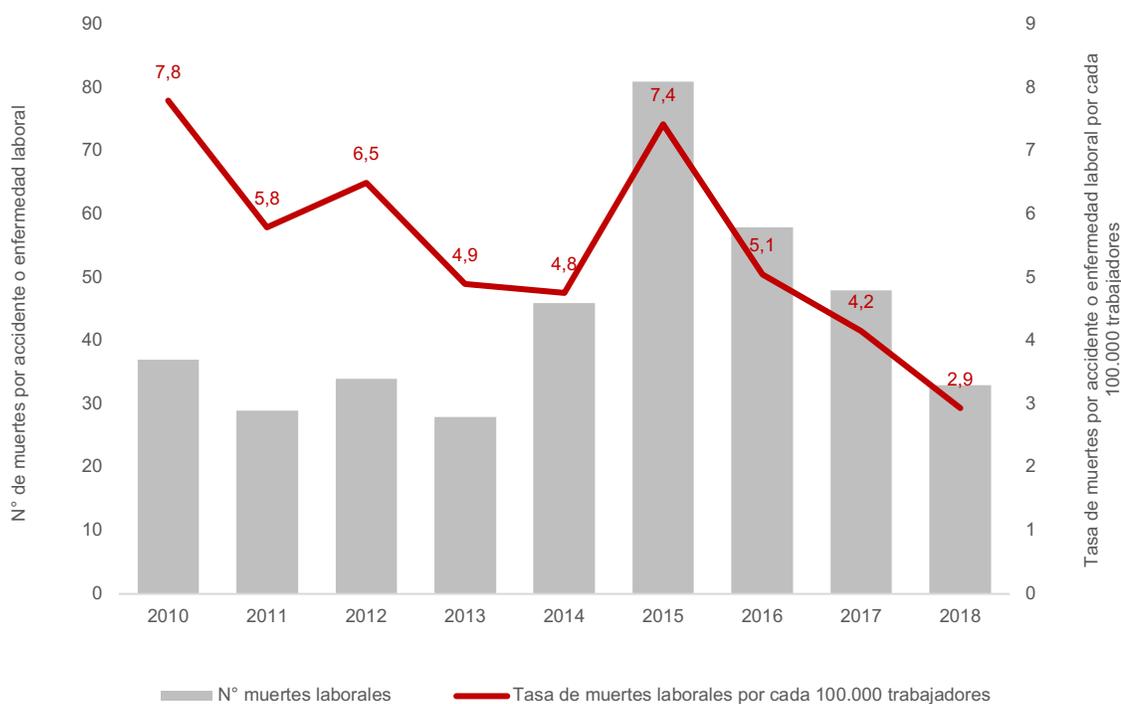
Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018.

Población afiliada reportada a mitad del periodo – junio 2018 - Fasescolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2014-2018.

Figura 27. Número de afiliados y tasa de enfermedad laboral calificada por aseguradora, Medellín año 2018

3.2.3. Muertes calificadas por accidentes de trabajo o enfermedad laboral

Durante el año 2018, en Medellín se reportaron 33 muertes por riesgos laborales, de las cuales, el 100% fueron por accidentes de trabajo. La tasa de muertes calificadas fue de 2,9 muertes por 100.000 trabajadores afiliados al Sistema de Riesgos Laborales. El comportamiento de la mortalidad de origen laboral presentó una tendencia el descenso sostenido, evidenciándose una reducción en la tasa de 4,9 muertes por cada 100.000 trabajadores con relación al año 2010.



Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2010-2018.

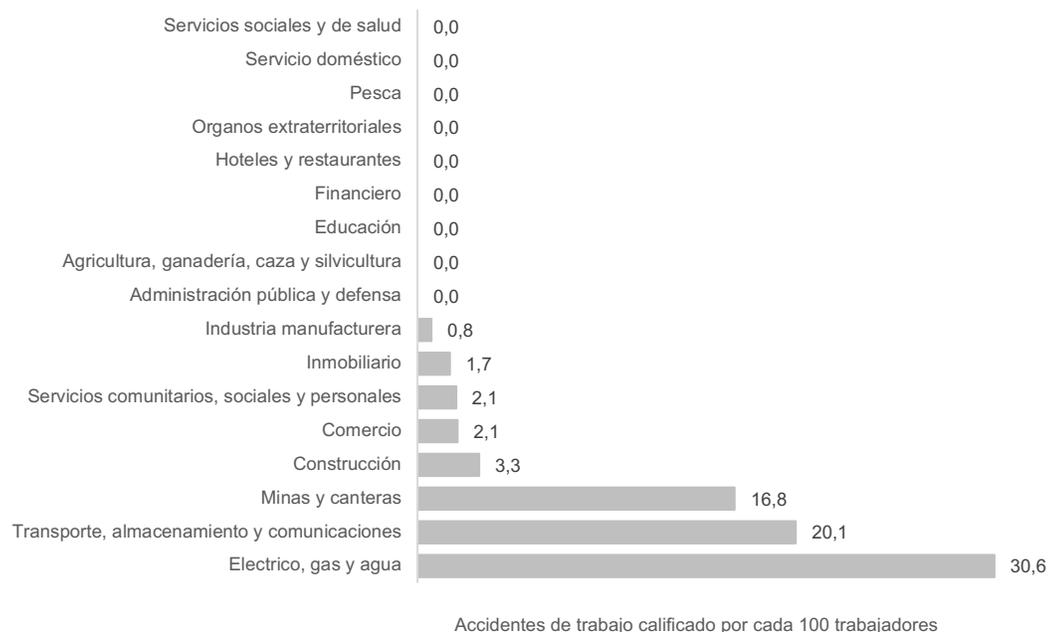
Población afiliada reportada a mitad del periodo – junio 2018 - Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2010-2018.

Figura 28. Número y tasa de muertes calificadas por riesgo laboral. Medellín, 2010 -2018.

En Medellín, el sector económico eléctrico, gas y agua presentó la mayor tasa de muertes por accidentes de trabajo o enfermedades laborales en el año 2018, con 31 muertes por cada 100.000 trabajadores, seguido por el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones con una tasa de 20 muertes por cada 100.000 trabajadores. En tercer lugar, se ubicó el sector de minas y canteras con 17 muertes por cada 100.000 trabajadores.

De acuerdo con el análisis estadístico de enfermedad laboral calificada, la mayor proporción de casos reportados correspondieron a los sectores económicos: transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 45,5% (15) de los casos reportados, seguido por los sectores inmobiliario y construcción con el 18% (6) y 12% (4), respectivamente. Los sectores económicos que reportaron menor número de casos fueron: servicios comunitarios, minas y canteras e industrias de manufactura (cada sector con 1 caso reportado).

De las 33 muertes reportadas, el 39,4% (13) correspondieron a trabajadores afiliados a ARL Sura, el 12% (4) de las muertes de los trabajadores afiliados a la ARL AXA Colpatria, el 12% (4) de la ARL Bolívar y el 6% (2) restante de las ARL Colmena.



Fuente: Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos). Medellín, 2018.

Población afiliada reportada a mitad del periodo – junio 2018 - Fasecolda, Federación de Aseguradores Colombianos. Sistema de Consulta de Información en Riesgos Laborales (RL Datos), datos Medellín, años 2010-2018.

Figura 29. Tasa de muerte por riesgo laboral por sector económico, Medellín 2018.

Conclusiones

- La exploración de fuentes de datos disponibles relacionados con el ámbito laboral permitió presentar un panorama de indicadores básicos del mercado laboral, de la morbilidad por accidentes laborales y enfermedades de trabajo población en el sector formal e informal y la estructura empresarial de Medellín. Lo anterior con el fin de dar un acercamiento a las condiciones que puedan estar afectando la salud de la población laboralmente activa, e identificar a los grupos poblacionales por sector económico, comuna y sexo.
- Según el Departamento Nacional de Planeación, para el primer semestre del año 2018 Medellín presentó una baja en su Tasa Global de Participación (TGP) de 0,2 puntos porcentuales entre 2017 y 2018. Al igual que en casi todas las ciudades del país, el retroceso de la TGP se asocia con un aumento de la población inactiva. En el caso de Medellín, la población inactiva tuvo un aumento de 1,8% en 2018.
- Al analizar la TGP por comuna para el año 2017; este indicador fue superior en Villa Hermosa C8 (66,6%), Santa Cruz C2 (66,4%), San Javier C13 (65,7%), Manrique C3 (64,8%), Robledo C7 (64,7%), La Candelaria C10 (64,6%) y Popular C1 (64,2%). Las menores tasas se observaron en La América C12 (57,2%) y Laureles Estadio C11 (58,3%). Es importante mencionar que, estas dos últimas comunas tienen una población envejecida.
- La Tasa de Ocupación (TO) de Medellín presentó un retroceso (-0,7 puntos porcentuales) durante el año 2018, el cual fue similar al del resto de las 13 áreas metropolitanas del país. Con

ello, este indicador bajó a 57,7% en 2018, ubicándose nuevamente por debajo de la TO de las 13 áreas, que fue de 59,5%. En 2017, las comunas con mayor tasa de ocupación fueron El Poblado C14 (61,5%), Guayabal C15 (59,4%), San Javier C13 (59,2%), Santa Cruz C2 (59%) y La Candelaria C10 (58,7%). Las comunas con menor tasa fueron La América C12 (50,9%), Doce de Octubre C6 (53,3%) y Laureles Estadio C11 (54,7%).

- Las ramas de actividad que concentraron mayor número de personas ocupadas fueron, comercio, hoteles y restaurantes (28,3%); servicios comunales, sociales y personales (21,5%); la industria manufacturera (17,9%) y las actividades inmobiliarias (14,4%).
- Al analizar el comportamiento de la población ocupada según afiliación al Sistema de Seguridad Social, se observa que, para el año 2017 el 96,7% de la población se encontraba afiliada a salud, mientras que solo el 60% a pensiones. Es importante mencionar que la afiliación a pensiones de la población ocupada en Medellín pasó de 56,9% en el 2015 a 59,9% en el 2017, con un incremento de 3 puntos porcentuales. Parte de la población que se encuentra en el régimen contributivo y no cotiza a pensiones, se encuentra como beneficiaria en el sistema de salud. Lo que implica un mayor análisis de esta situación, ya que se pueden estar materializando casos de evasión y elusión al Sistema de Pensiones. En Medellín, las comunas que presentaron con mayor frecuencia este evento para el año 2017 fueron: Laureles Estadio C11, Guayabal C15 (22%), La América C12 (21%), Belén (20%) y Robledo C7 (19%).
- Con relación al desempleo, entre 2017 y 2018, la Tasa de Desempleo de Medellín subió 0,9 puntos porcentuales, registrando así el segundo aumento más alto entre las 13 áreas metropolitanas. El incremento en el desempleo en Medellín se explica por el deterioro de la

Tasa de Desempleo tanto de mujeres como de hombres. Sin embargo, el desempleo en la población femenina creció más rápido que el de la población masculina.

- Por edades, en Medellín se presentó un aumento en el desempleo en todos los rangos de edad, especialmente entre los jóvenes de 18 a 24 años, cuyo desempleo se incrementó en 2,1 puntos porcentuales.
- Medellín aumentó en 4 semanas el tiempo que tarda una persona en encontrar trabajo, mientras que en el resto de las 13 áreas metropolitanas del país este indicador subió 2 semanas durante 2018.
- La Tasa de Informalidad según la definición DANE-OIT, Medellín presentó una disminución de 0,4 puntos porcentuales en su tasa entre 2017 y 2018, lo cual es favorable al comparar con las 13 áreas metropolitanas del país, pues logró, situarse como una de las 3 ciudades con la menor Tasa de Informalidad entre las 13 áreas. Sin embargo, en la informalidad por seguridad social, Medellín registró un aumento de 0,4 puntos porcentuales, en tanto que en el resto de las 13 áreas hubo una disminución de 0,1 puntos porcentuales.
- Las comunas con mayor proporción de población ocupada informal para el año 2017 en Medellín fueron: Aranjuez, Popular, Manrique, Villa Hermosa, San Javier, Santa Cruz, Guayabal y La Candelaria.
- Para el año 2017, las tasas más altas de desempleo se registraron en las comunas, Popular, Doce de octubre, Villa Hermosa, Manrique y Santa Cruz. Las tasas más bajas se presentaron en El Poblado y Laureles Estadio.

- El incremento de la migración de la población venezolana a Colombia y principalmente a ciudades como: Bogotá, Barranquilla, Cúcuta, Medellín, Cartagena y Cali, ha cambiado la dinámica del mercado laboral, ya que estas personas buscan con mayor intensidad trabajo y están dispuestas a aceptar condiciones que la población nativa no aceptaría. A esta situación, el mercado le ha sacado provecho. Según Fedesarrollo y ACRIP, en Medellín durante el primer semestre de 2018 se observó un aumento en la Tasa de Desempleo, mucho mayor entre la población venezolana, explicado principalmente por una fuerte caída en la demanda laboral.
- Con relación a la informalidad, en un artículo desarrollado por Daniel Santiago Páez en la revista digital El Libre Pensador de la universidad Externado de Colombia, plantea que, según Migración Colombia, a diario entran al territorio nacional alrededor de 30.000 venezolanos. Ante la falta de documentos de migración en la mayoría de los venezolanos que entran al país, estos se han visto obligados a buscar trabajos informales o a trabajar de manera desmedida en distintos lugares como bares y restaurantes, entre otros. Aunado a ello, los dueños de estos establecimientos han abusado de las necesidades de los venezolanos, puesto que estos han llegado a trabajar hasta 12 horas seguidas con un pago por debajo de lo establecido en la ley colombiana.
- En septiembre del año 2019, el DANE informó que, el 90% del empleo que se les está brindando a los migrantes venezolanos, es de carácter informal, aunque no necesariamente es precario. Según los resultados del censo laboral de la población venezolana que vive en Colombia, los oficios que prevalecen en la informalidad no son las ventas ambulantes sino "otros fenómenos como empleos informales en locales fijos u oficinas, salas de belleza, restaurantes, hoteles y establecimientos de comercio en términos generales.

- Durante el año 2019, la Secretaría de Salud de Medellín desarrolló un estudio descriptivo para la búsqueda activa e identificación de presuntos Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales (ATEL) en el sector informal, en una muestra a conveniencia de 5.001 trabajadores, distribuidos en 18 grupos informales: Los resultados más relevantes fueron:
- De los trabajadores informales encuestados, el 58,64% (n=2.933) fueron hombres y 41,36% mujeres (n=2.067). El promedio de edad general fue 52 años, siendo mayor en las mujeres con 54 años. Por grupo de edad predominó la adultez con 62,3%. El estado civil con mayor frecuencia fue soltero en hombre y mujeres.
- Con frecuencia la población encuestada se encontraba afiliada al régimen subsidiado (55%) mientras el 28,3% manifestó pertenecer al régimen contributivo y dentro de este grupo el 66,1% indicaron ser beneficiarios. Tanto en hombres como en mujeres, más del 95% de la población encuestada manifestó saber leer y escribir.
- De los grupos laborales encuestados, los recicladores y agricultores reportaron los menores ingresos (menos de \$27.604 día). Los trabajadores de ebanistería, ferreterías y talleres mecánicos fueron los grupos que reportaron ingresos medios (entre 27.604 y 55.208). De los 4 fabricantes de químicos solo 1 reportó tener ingresos diarios superiores a 55.208 pesos.
- Del total de la población encuestada, el 2,97% manifestó haber sufrido en el último año un accidente laboral relacionado con su oficio u ocupación. La prevalencia de accidente de trabajo fue mayor en mujeres que en hombres.

- Al analizar por actividad económica en la informalidad se observó que los agricultores, los recicladores y los zapateros fueron los oficios donde refirieron mayor número de presuntos accidentes laborales ocurridos. Con relación a la enfermedad laboral, los agricultores y las personas dedicadas a trabajar en vidrieras, marqueterías, talleres metalúrgicos, zapateros y artesanos presentaron las mayores proporciones.
- Los trabajadores del sector informal que refirieron haber sufrido en el último año un accidente laboral, manifestaron no esperar su ocurrencia. Las características principales de esta población fueron: adultos entre 27 y 59 años, solteros, con primaria completa, afiliados en salud al régimen subsidiado, con ingresos menores a \$27.604 y residentes en el área urbana. El 73% de los accidentes se presentaron en el lugar del trabajo.
- Al explorar los factores asociados a accidentes de trabajo se encontró que, ser bachiller aumenta en 2,4 veces la probabilidad de presentar un evento y ser técnico en 2,57 veces. De igual forma, se halló que, trabajar menos de 10 horas al día protege en aproximadamente de un 40% frente a quienes trabajan más de 10 horas al día.
- Las principales lesiones orgánicas presentes en quienes indicaron haber presentado un accidente de trabajo fueron en mayor proporción: golpe, equimosis, contusión o aplastamiento; herida; torcedura, esguince, desgarro muscular y fractura.
- Los principales agentes que ocasionaron el accidente de trabajo fueron: el ambiente de trabajo, medios de transporte y las herramientas e implementos de trabajo. Como mecanismos predominaron: las caídas personales, las pisadas, choques y golpes.

- Por otro lado, el 10,3% de los 5.001 trabajadores informales encuestados, indicaron haber presentado una enfermedad relacionada con su oficio u ocupación. Asimismo, manifestaron haber dejado de trabajar mínimo un día y máximo 365 días, con una mediana de 5 días.
En su mayoría, quienes manifestaron una presunta enfermedad eran adultos, solteros, con primaria completa, afiliados al régimen subsidiado, ganaban menos de \$27.604 pesos al día, residían en el área urbana y sabían leer y escribir en su mayoría.
- Referente a la alteración mental o psiquiátrica, 60 trabajadores manifestaron presentar estrés y solo 6 indicaron presentar alguna alteración o enfermedad mental.
- En cuanto a la formalidad laboral, la estructura empresarial de Medellín en el año 2018 estuvo conformada por 102.569 empresas registradas ante la Cámara de Comercio. Según el tamaño empresarial, predominaron las microempresas. Es importante mencionar que, de las 102.569 empresas registradas, el 55% (57.275) correspondieron a personas naturales.
- El sector económico con mayor número de empresas en Medellín en 2018 corresponde al comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, seguido por industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, actividades profesionales, científicas y técnicas, construcción y el resto de sectores agrupados. Este comportamiento varió según nivel de estudio y socioeconómico de las comunas.
- Para el año 2018, la población trabajadora afiliada al Sistema de Riesgos Laborales correspondió principalmente a los sectores: servicio doméstico, comercio, inmobiliario, industria manufacturera y construcción.

- En la formalidad laboral, las ARL reportaron durante el año 2018 en Medellín 71.026 accidentes de trabajo calificados, evidenciándose una disminución de la accidentalidad de 7,4% frente al año 2017.
- La Tasa de Accidentes de Trabajo calificado para el año 2018 fue del 6,3%, lo que indica que, ocurrieron aproximadamente 6 casos de accidentes de trabajo calificado por cada 100 trabajadores afiliados al Sistema de Riesgos Laborales. El sector económico con la tasa más alta fue la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. En segundo lugar, el sector eléctrico, gas y agua. En tercer y cuarto lugar, el sector órgano extraterritorial y la construcción.
- La Aseguradora de Riesgo Laborales (ARL) con la tasa más alta de accidentalidad fue Liberty con 9 casos de accidentes de trabajo reportados por cada 100 trabajadores afiliados, seguido por las ARL Bolívar, Colmena, Positiva y AXA Colpatría.
- La enfermedad laboral calificada presentó una tendencia al ascenso tanto en el número de casos reportados como en la tasa. La mayor proporción de casos reportados correspondieron a los sectores económicos: industria manufacturera con el 36,7% (255) de los casos reportados, seguido por los sectores inmobiliario, comercio y construcción con el 18,7% (130), 10,5% (73) y 5,8% (40), respectivamente. La Aseguradora de Riesgo Laborales (ARL) con la tasa más alta de accidentalidad fue MAPFRE con 104 casos por cada 100.000 por cada 100.000 trabajadores afiliados, seguido por las ARL SURA, Positiva y Bolívar con una tasa de 88,8 (497); 46,7 (109) y 40 (14) casos por cada 100.000 afiliados en sus respectivas aseguradoras. Es importante mencionar que, aunque MAPFRE presentó la tasa más alta, solo reportó 1 caso y fue del sector

de la construcción, sin embargo, presentó el menor número de trabajadores afiliados (960 personas).

Bibliografía

1. Gómez, Ingrid Carolina. Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. *Universitas Psychologica*, vol. 6, núm. 1, enero-abril, [internet].2007, 6:105-113. [Consultado 2017 Oct 4]. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64760111>.
2. Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres de Colombia. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. NGRD. [internet]. [Consultado 2017 Oct 6]. http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Lineamientos_Int/PRO_1601-GTH-01_SG%20SST_DE_UNGRD.pdf.
3. Dirección de Estudios Económicos, Departamento Nacional de Planeación. Mercado Laboral Urbano – Resultados 2018: Medellín. [internet]. [Consultado 2019 Ene 10]. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/10%20Informe%20Medellin%202018.pdf>
4. Reina, Mauricio, Mesa; Carlos A Antonio, & Ramírez, Tomás. (2018). Elementos para una política pública frente a la crisis de Venezuela. Bogotá: Fedesarrollo Centro de investigación económica y social.
5. Universidad Externado de Colombia. (2019). La inmigración venezolana impacta al mercado laboral en Colombia. *El Libre Pensador -Universidad Externado de Colombia* (E-ISSN: 2389-8100). Obtenido de <https://librepensador.uexternado.edu.co/la-inmigracion-venezolana-impacta-al-mercado-laboral-en-colombia/>

Medellín **FUTURO**

Secretaría de Salud de Medellín

www.medellin.gov.co/salud

Línea de Atención al Ciudadano 44 44 144



Alcaldía de Medellín